

MEMORIA
DE ACTIVIDADES

2014



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea



Índice

PRESENTACIÓN

La actividad del CES en 2014

CERTIFICACIÓN 7

I. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO 8

1. El Consejo Económico y Social Vasco 9

- Historia de los Consejos Económicos y Sociales
- El CES Vasco. Creación y naturaleza
- Sus funciones
- ¿Quién lo compone?
- Renovación del Consejo Económico y Social Vasco

2. Composición de los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco 14

- Pleno
- Comisión Permanente
- Comisión de Desarrollo Económico
- Comisión de Desarrollo Social
- Comisión de la Memoria Socioeconómica
- Grupo de Trabajo de Cooperación con Aquitania

3. Resumen de las sesiones celebradas por los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco en 2014 28

- Sesiones celebradas por el Pleno
- Sesiones celebradas por la Comisión Permanente
- Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo

II. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CES VASCO 42

1. Actividad consultiva 43

- 1.1. Dictámenes
- 1.2. Seguimiento de la incidencia de los dictámenes

2. Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV 53

3. Estudios de Iniciativa Propia 56

4. Tribunales y conferencias 61

III. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y COMPARECENCIAS	63
1. Actividad institucional	64
IV. ACTIVIDAD EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA	74
1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania	75
1.1. Trabajos conjuntos durante 2014	
1.2. Reuniones conjuntas mantenidas en 2014	
2. Cooperación en el Espacio Atlántico	79
2.1. Red Transnacional Atlántica. RTA/ATN	
2.2. Conferencia de Regiones periféricas marítimas de Europa y Comisión Arco Atlántico	
2.3. Comisión Arco Atlántico	
3. Cooperación con otros Consejos Económicos y Sociales Europeos	95
3.1. Cooperación con el comité económico y social Europeo, CESE	
4. Programa de Cooperación Territorial Francia-España-Andorra 2007-2013, POCTEFA	95
V. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	97
1. Presupuesto 2014	98
2. El personal al servicio del Consejo	99
VI. COMUNICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	100
1. Comunicación	101
1.1. Página WEB	
1.2. TWITTER @CESEGAB	
1.3. Boletín Electrónico	
1.4. Archivo Visual	
2. Actividad del CES en los medios de comunicación	104
2.1. Ruedas de Prensa	
2.2. Notas de Prensa	
3. Publicaciones	112
VII. NORMATIVA DEL CES VASCO	114

Presentación

LA ACTIVIDAD DEL CES EN 2014

La actividad durante este año se ha desarrollado en torno a sus diferentes facetas: actividad consultiva, Memoria Socioeconómica, Estudios de Iniciativa Propia y Actividad en el marco de la cooperación europea.

La actividad consultiva ha aumentado de manera significativa, puesto que se han realizado 15 Dictámenes, frente a los 7 que se realizaron en el año 2013, lo cual supone entrar dentro de los parámetros de lo que habitualmente se dictaminaba. No obstante, haciendo un seguimiento en cuanto al grado de aceptación, se comprueba que tan solo en el 42% de los casos se consigue un nivel medio-alto, lo que supone un descenso respecto a la cifra en años anteriores.

En el apartado de los Estudios de Iniciativa Propia, el CES aprobó en febrero el referido a “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”, el cual se desarrolló principalmente durante el año 2013. Además desarrolló y aprobó el Estudio “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”, puesto en marcha el año anterior. Así mismo, se aprobó un nuevo Estudio: “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis desde la CAPV”, el cual no ha concluido a fecha de hoy, si bien, se encuentra en su última fase.

La Memoria Socioeconómica 2013, se aprobó en la sesión del Pleno celebrada el 30 de junio de 2014. Fue presentada el 11 de julio al Lehendakari por el Presidente, el Secretario General, Presidente de la Comisión para la elaboración de la Memoria Socioeconómica y una representación de la Comisión de trabajo. El 15 de julio se presentó a la Presidenta del Parlamento Vasco y tras ello fue transmitida a los medios de comunicación a través de la correspondiente rueda de prensa y dada a conocer, al día siguiente, en un acto social dentro de nuestro formato de Tribuna.

En cuanto a la actividad en el marco de la cooperación europea, en sus dos facetas se ha desarrollado de manera intensa, como ha venido siendo habitual, si bien incrementando su importancia dados los temas tratados y la relevancia de los mismos.

Así en el plano de la cooperación bilateral con el CESER de Aquitania cabe destacar: las contribuciones a la elaboración del Plan Estratégico de la Eurorregión y el Trabajo en materia de innovación y transferencia de tecnología.

Y en el plano de la cooperación en el espacio Atlántico: la participación en la Red Transnacional Atlántica RTA/ATN siendo Presidente de la misma el Presidente del CES vasco, Juan M^a Otaegui. Destacando entre sus actividades la elaboración de un informe sobre las condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica, reuniones de la RTA con la DG Mare de la Comisión Europea, la participación en los nuevos eventos post Foro Atlántico, la participación de la RTA en el Atlantic Strategy Group, y la organización de la conferencia conjunta con el Comité Económico y Social Europeo en Bruselas, bajo el título de “La Sociedad civil en la Estrategia de la UE para la Región del Atlántico”.

Así mismo y dentro de la actividad señalada también se participó en la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa y Comisión Arco Atlántico.

En el ámbito interno hay que señalar que durante este año se ha llevado a cabo la práctica culminación del proceso de renovación del CES y del nombramiento de su Presidente, quedando pendiente para enero de 2015, el nombramiento de la persona que ocupará la Secretaría General.

Cabe destacar la consolidación en su uso de los sistemas telemáticos tanto de asistencia a reuniones como de difusión de boletines y el asentamiento del CES en las redes sociales dado el número de seguidores registrados.

Como conclusión, podría decirse que el CES ha tenido un desarrollo de actividades sostenido en todos los ámbitos que abarca, y que ha cumplido con el nivel y la exigencia que se le requiere, siendo por tanto una institución viva y activa y cumplidora de sus funciones asignadas.

FRANCISCO JOSÉ HUIDOBRO BURGOS
Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

Certificación

El artículo 16 b) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco establece que el Pleno tiene atribuida, entre otras funciones, la de aprobar la Memoria Anual de Actividades.

En cumplimiento de esta previsión reglamentaria se ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2014, y por tanto

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión ordinaria de 25 de febrero de 2015 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2014”

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a miércoles 25 de febrero 2015.

EMILIA MÁLAGA PÉREZ
Secretaria General del Consejo Económico y Social Vasco

CAPÍTULO I

El Consejo Económico y Social Vasco



1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

Historia de los Consejos Económicos y Sociales

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la II Guerra Mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos y Parlamentos correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno y Parlamento, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión cualificada a considerar.

El CES Vasco. Creación y naturaleza

El Consejo Económico y Social Vasco constituye el ente consultivo del Gobierno Vasco y del Parlamento Vasco cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política

económica y social del País Vasco.

Creado por la Ley 4/1984¹, su regulación ha experimentado diversas modificaciones legislativas y actualmente se rige por lo establecido en la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco, por el Decreto 433/2013, de 29 de octubre así como por su Reglamento de Funcionamiento, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de noviembre de 2013.

El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta a la de la Administración de la Comunidad Autónoma de País Vasco, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de las funciones que la Ley le asigna.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La sede del Consejo Económico y Social Vasco se encuentra en Bilbao, lugar donde se celebran las sesiones de sus órganos.

Sus funciones

- Informar con carácter preceptivo los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, excluidas aquellas materias adscritas al Consejo de Relaciones Laborales según su ley reguladora. También se exceptúan de dicho informe previo los proyectos de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como las normas legislativas de modificación o complemento de la misma. No obstante, el Gobierno Vasco deberá informar al Consejo de su contenido.

1.- Fue creado por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre, sobre el Consejo Económico y Social Vasco, posteriormente modificada por la Ley 15/1994 de 30 de junio, posteriormente por la Ley 9/1997 de 27 junio y posteriormente por la Ley 8/2012 de 17 de mayo, actualmente en vigor.

- Informar con carácter preceptivo los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social, excluidas aquellas materias adscritas al Consejo de Relaciones Laborales en su ley reguladora, que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno Vasco. También se exceptúan de dicho informe los proyectos de decreto que supongan una continuidad de los aprobados en ejercicios anteriores o que no impliquen innovaciones o modificaciones sustanciales. No obstante lo anterior, el Gobierno Vasco podrá solicitar informe de los mismos potestativamente.
- Informar con carácter preceptivo cualquier otra resolución administrativa que adopte el Gobierno Vasco, relacionada con la política económica y social, excluidas aquellas materias que correspondan al Consejo de Relaciones Laborales en su ley reguladora, que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno Vasco.
- Informar con carácter preceptivo los planes generales del Gobierno Vasco en materia de política económica y social.
- Formular propuestas al Gobierno Vasco sobre las materias a que se refieren los apartados anteriores.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno Vasco o del Parlamento Vasco, en las materias a que se refieren los apartados a) y b) anteriores.
- Participar en la planificación de las actividades económicas del sector público de la Comunidad Autónoma del País Vasco que elabore el Gobierno Vasco.
- Elaborar y elevar al Gobierno Vasco y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Solicitar y recibir de los órganos competentes de la Administración general, y de cualquier institución de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuanta información precise para el desarrollo de sus funciones.

¿Quién lo compone?

El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:

- Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
- Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.
- Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones del Tercer Sector de la Acción Social.
- Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.

Los miembros del Consejo son designados por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.

En lo que se refiere a su estructura orgánica, son Órganos Colegiados del Consejo Económico y Social Vasco el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo.

El Pleno, bajo la dirección del presidente o de la presidenta, es el órgano supremo de decisión y formación de la voluntad del Consejo y tendrá las competencias siguientes:

- a) Proponer al lehendakari o a la lehendakari la persona que deba ocupar el cargo de presidente o presidenta y, en caso de no existir acuerdo del Pleno, ser consultado por el lehendakari o la lehendakari sobre la persona que debe ocupar dicho cargo.
- b) Adoptar los acuerdos que correspondan respecto del ejercicio de las funciones atribuidas al Consejo en el artículo 3.
- c) Elaborar y aprobar su reglamento interno de funcionamiento, en los términos que resultan del artículo 16, y aprobar las directrices e instrucciones que en desarrollo del reglamento sean precisas para el funcionamiento del Consejo.
- d) Crear y suprimir las comisiones de trabajo, determinar sus competencias y régimen de funcionamiento.
- e) Aprobar el presupuesto del Consejo.

- f) Aprobar la plantilla del Consejo para su inclusión en el presupuesto.
- g) Examinar los supuestos de incompatibilidad y declarar el incumplimiento de los deberes de cualquiera de las personas miembros del Consejo.

El Consejo cuenta asimismo con dos Órganos Unipersonales: el/la Presidente y el/la Secretario/a General.

Renovación del Consejo Económico y Social en 2014

El 18 de diciembre de 2013, ante la proximidad de la conclusión del mandato 2010-2014 del CES, se comunica en el BOPV la apertura del procedimiento de renovación ordinaria, en virtud del art. 6.2 Reglamento del Consejo.

El proceso continúa con la designación de los representantes de las organizaciones que forman el CES y de sus expertos/as, fase que concluye con la publicación en el BOPV el 18 de noviembre de 2014, del nombramiento de las personas que componen el CES, mediante Decreto del Lehendakari (Decreto 22/2014, de 10 de noviembre), previo cese de sus anteriores miembros.

A fin de completar la renovación, el 10 de diciembre de 2014 se celebra la primera sesión plenaria del nuevo Consejo, en la que se aprueba la designación de Francisco José Huidobro Burgos como Presidente para el mandato que da inicio, una vez han tomado posesión los miembros de los cuatro grupos que forman el CES. El nombramiento del Presidente del CES para el mandato 2014-2017 es formalizado por el Lehendakari mediante el Decreto 24/2014, de 16 de diciembre (BOPV de 23 de diciembre), de conformidad con lo establecido en el art. 6.1 de la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del CES Vasco.

2. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO

Hasta la renovación del Consejo en noviembre de 2014, la composición ha sido:

- **PLENO**

Presidente: Juan M^a OTAEGUI MURUA
 Secretario General: Fco. José HUIDOBRO BURGOS

	Titulares	Suplentes
GRUPO A En representación de las organizaciones y confederaciones sindicales.	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo García Elosúa • Jaime Gómez Devesa • Felisa Piedra Gao • Arantza Martínez Tobalina • Javier López Irisarri 	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Jone Robledo Zapatero • Cruz Vicente Peralta • Santiago Martínez Pérez • Gregorio Martín Benito
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Emilia Málaga Pérez • Antonio Manuel Ríos López 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Pedro Marquina Martínez • Alberto Elosúa Alvarado

GRUPO B En representación de las confederaciones empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuria López de Guereñu Ansola • Aitor Otaola Díaz de Alda • Manuel Guerrero Igea • Jaime Fernández Alcedo • Fco. Javier Sasigain Saéz de Buruaga • Gonzalo Salcedo Bilbao • Yoana Arambalza Zalbidea • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Jon Bilbao Saralegui • Juan Ugarte Aguirrezabal • José Miguel Ayerza Mendiburu • Ignacio Sáez de Gorbea • Juan Ramón Apezetxea Escudero • Ana García Polanco • Fernando Raposo Bande • Eduardo Arechaga Cilleruelo
---	--	---

GRUPO C En representación de cada uno de los sectores, instituciones, entidades, o asociaciones de la CAPV	CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	
	• Juan Luis Martínez Ordorica	• Izaskun Astondo Sarria
	CAJAS DE AHORROS Y ENTIDADES FINANCIERAS	
	• Pedro Martínez de Alegría Pinedo	• Rafael Aranguren Ilardia
	COOPERATIVAS	
	• Javier Goienetxea Urkaregui	• Agustín Mendiola Gorospe
	SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES	
	• Olatz Jaureguizar Ugarte	• Javier Muñecas Herreras
	ORGANIZACIONES PESQUERAS	
	• Luis Fco. Marín Andrés	• Aurelio Bilbao Barandica
	ORGANIZACIONES AGRARIAS	
	• Yolanda Urarte Alonso	• Xabier Iraola Aguirrezabala
	ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	
	• Koldo Nabaskues Simón	• Alejandro Martínez Berriochoa
	ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR DE LA ACCIÓN SOCIAL	
• Mikel Ruíz Martínez	• Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia	

GRUPO D Personas nombradas como expertos	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Pedro Luis Ustarroz Moleres • Carlos Trevilla Acebo • Rafael Puntonet del Río • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Ignacio Barrenechea González • Aitor Bengoetxea Alkorta • Inmaculada Gallastegui Zulaica
--	--

• **COMISIÓN PERMANENTE**

Presidente: Juan M^a OTAEGUI MURUA
 Secretario General: Fco. José HUIDOBRO BURGOS

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo García Elosúa • Felisa Piedra Gao 	<ul style="list-style-type: none"> • Javier López Irisarri • Arantza Martínez Tobalina
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Emilia Málaga Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Antonio Ríos López
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Salcedo Bilbao • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu • Eduardo Arechaga Cilleruelo 	<ul style="list-style-type: none"> • Aitor Otaola Díaz de Alda • Jaime Fernández Alcedo
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Javier Goienetxea Urkaregui • Juan Luis Martínez Ordorica • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Koldo Nabaskues Simón 	<ul style="list-style-type: none"> • Olatz Jaureguizar Ugarte • Luis Fco. Marín Andrés • Yolanda Urarte Alonso • Mikel Ruiz Martínez
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Rafael Puntonet del Río • Pedro Luis Ustarroz Moleres 	

• **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Presidente: Felicísimo Ayastuy Saénz

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Gregorio Martín Benito 	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Gómez Devesa • Arantza Martínez Tobalina
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Antonio Ríos López 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Emilia Málaga Pérez
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu • Aitor Otaola Díaz de Alda 	<ul style="list-style-type: none"> • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Ana García Polanco • Gonzalo Salcedo Bilbao
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Luis Martínez Ordorica • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Koldo Nabaskues Simón • Olatz Jaureguizar Ugarte 	<ul style="list-style-type: none"> • Izaskun Astondoa Sarria • Rafael Aranguren Ilardia • Alejandro Martínez de Berriochoa • Javier Muñecas Herreras
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Carlos Trevilla Acebo • Rafael Puntonet del Río • Inmaculada Gallastegui Zulaica 	

• **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Presidente: Pedro Luis Ustarroz Moleres

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Felisa Piedra Gao • Santiago Martínez Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Jone Robledo Zapatero • Cruz Vicente Peralta
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Emilia Málaga Pérez • Alberto Elosúa Alvarado 	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Pedro Markina Martínez
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Fernández Alcedo • Gonzalo Salcedo Bilbao
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Fco. Marín Andrés • Yolanda Urarte Alonso • Agustín Mendiola Gorospe • Mikel Ruiz Martínez 	<ul style="list-style-type: none"> • Aurelio Bilbao Barandica • Xabier Iraola Aguirrezabala • Javier Goienetxea Urkaregui • Gonzalo Rodríguez Aguirre-goitia
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Luis Ustarroz Moleres • Rafael Puntonet del Río • Aitor Bengoetxea Alkorta 	

• **COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA**

Presidente: Inmaculada Gallastegui Zulaica

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Eduardo García Elosúa 	<ul style="list-style-type: none"> • Arantza Martínez Tobalina • Cruz Vicente Peralta
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Raúl Arza Vélez 	<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Ríos López • Emilia Malaga Pérez

GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jaime Fernández Alcedo • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Aitor Otaola Díaz de Alda • Ana García Polanco
----------------	---	---

GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Mikel Ruíz Martínez • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Javier Muñecas Herreras • Xabier Iraola Aguirrezabala 	<ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia • Rafael Aranguren Ilardia • Olatz Jaureguizar Ugarte • Yolanda Urarte Alonso
----------------	---	--

GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Aitor Bengoetxea Alkorta • Carlos Trevilla Acebo • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Ignacio Barrenechea González 	
----------------	---	--

Secretaria Técnica: Arantza Unzurrunzaga Estefanía

• **GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN CON AQUITANIA**

	Titulares
GRUPO A	CCOO
	• Felisa Piedra Gao
	UGT
	• Pedro Marquina Martínez • Raúl Arza Vélez
GRUPO B	• Felicísimo Ayastuy Sáenz • Jaime Fernández Alcedo • Carlos Pereda Martínez de Musitu
GRUPO C	• Mikel Ruíz Martínez • Koldo Nabaskues Simón • Luis Fco. Marín Andrés
GRUPO D	• Roberto Bermejo Gómez de Segura • Rafael Puntonet del Río

Secretaria Técnica: Arantza López de Munain Zulueta

Tras la renovación del Consejo (BOPV 18/11/2014) la composición es:

- **PLENO**

Presidente: Fco. José HUIDOBRO BURGOS

	Titulares	Suplentes
GRUPO A En representación de las organiza- ciones y confederaciones sindicales.	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mari Cruz Vicente Peralta • Felisa Piedra Gao • Dolores García García • Arantza Martínez Tobalina • Santiago Martínez Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Gregorio Martín Benito • Antxon Tomasena Alzuri • Eduardo García Elosua • Jone Robledo Zapatero • Oskar Arenas Velasco
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Emilia Málaga Pérez • Raúl Arza Vélez 	<ul style="list-style-type: none"> • Felipe García Miravalles • Arantza Ruiz Huidobro • Esperanza Morales Quicios

GRUPO B En representación de las confederaciones empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> • Pablo Martín Goitia • Aitor Otaola Díaz de Alda • Manuel Guerrero Igea • Jaime Fernández Alcedo • Fco. Javier Sasigain Saéz de Buruaga • Gonzalo Salcedo Bilbao • Yoana Arambalza Zalbidea • Virginia Múgica Conde 	<ul style="list-style-type: none"> • Jon Bilbao Saralegui • Juan Ugarte Aguirrezabal • José Miguel Ayerza Mendiburu • Luis Bernaola Iturbe • Nerea Zamacola Gárate • Ana García Polanco • Fernando Raposo Bande • Eduardo Arechaga Cilleruelo
---	---	---

GRUPO C En representación de cada uno de los sectores, instituciones, entidades, o asociaciones de la CAPV	CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	
	• Juan Luis Martínez Ordorica	• Izaskun Astondo Sarria
	CAJAS DE AHORROS Y ENTIDADES FINANCIERAS	
	• Pedro Martínez de Alegría Pinedo	• Rafael Aranguren Ilardia
	COOPERATIVAS	
	• Agustín Mendiola Gorospe	• Javier Goienetxea Urkaregui
	SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES	
	• Javier Muñecas Herreras	• Olatz Jaureguizar Ugarte
	ORGANIZACIONES PESQUERAS	
	• Juan Pablo Rodríguez-Sahagún González	• Miren Garmendia Ceberio
	ORGANIZACIONES AGRARIAS	
	• Iñigo Bilbao Rekaigorri	• Yolanda Urarte Alonso
	ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	
	• Mikel Larrea Azpeitia	• Ana Collia Posada
ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR DE LA ACCIÓN SOCIAL		
• Mikel Ruíz Martínez	• Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia	

GRUPO D Personas nombradas como expertos	<ul style="list-style-type: none"> • Inmaculada Gallastegui Zulaica • Pedro Luis Ustarroz Moleres • Miren Edurne Terradillos Ormaetxea • Angel Toña Güenaga • Lander Beloki Mendizabal • Miren Lorea Bilbao Artetxe • Jon Barrutia Güenaga • M^a Carmen Agoués Mendizabal
--	---

Tras la renovación del Consejo y por acuerdo del Pleno del día 10 de diciembre, la composición de las Comisiones es la siguiente:

• **COMISIÓN PERMANENTE**

Presidente: Fco. José HUIDOBRO BURGOS

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mari Cruz Vicente Peralta • Felisa Piedra Gao 	<ul style="list-style-type: none"> • Dolores García García • Arantza Martínez Tobalina
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Emilia Málaga Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Arantza Ruíz Huidobro
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Virginia Múgica Conde • Gonzalo Salcedo Bilbao • Jon Bilbao Saralegui 	<ul style="list-style-type: none"> • Aitor Otaola Díaz de Alda • Jaime Fernández Alcedo • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Ana García Polanco
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Agustín Mendiola Gorospe • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Juan Luis Martínez Ordorica • Javier Muñecas Herreras 	<ul style="list-style-type: none"> • Mikel Ruiz Martínez • Iñigo Bilbao Rezagorri • Juan Pablo Rodríguez-Sahagún • Mikel Larrea Azpeitia
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Luis Ustarroz Moleres • Inmaculada Gallastegui Zulaica • Lander Beloki Mendizabal • Miren Lorea Bilbao Artetxe 	

• **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Gregorio Martín Benito 	<ul style="list-style-type: none"> • Arantza Martínez Tobalina • Dolores García García
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Arantza Ruiz Huidobro 	<ul style="list-style-type: none"> • Felipe García Miravalles • Emilia Málaga Pérez
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Pablo Martín Goitia • Aitor Otaola Díaz de Alda • Jon Bilbao Saralegui • Virginia Múgica Conde 	<ul style="list-style-type: none"> • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Ana García Polanco • Gonzalo Salcedo Bilbao • Eduardo Arechaga Cilleruelo
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Pablo Rodríguez-Sahagún González • Mikel Larrea Azpeitia • Juan Luis Martínez Ordorica • Pedro Martínez de Alegría 	<ul style="list-style-type: none"> • Miren Garmendia Ceberio • Ana Collia Posada • Izaskun Astondoa Sarria • Rafael Aranguren Ilardia
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Ángel Toña Güegana • Lander Beloki Mendizabal • Inmaculada Gallastegui Zulaica 	

• **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Felisa Piedra Gao • Santiago Martínez Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Jone Robledo Zapatero • Arantza Martínez Tobalina
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Emilia Málaga Pérez • Esperanza Morales Quicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Felipe García Miravalles
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Jon Bilbao Saralegui • Virginia Múgica Conde • Pablo Martín Goitia • Gonzalo Salcedo Bilbao 	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Fernández Alcedo • Ana García Polanco • Manuel Guerrero Igea • Yoana Arambalza Zalbidea
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Olatz Jaureguizar Ugarte • Iñigo Bilbao Rekagorri • Agustín Mendiola Gorospe • Mikel Ruiz Martínez 	<ul style="list-style-type: none"> • Javier Muñecas Herreras • Yolanda Urarte Alonso • Javier Goienetxea Urkaregui • Gonzalo Rodríguez Aguirre-goitia
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Edurne Terradillos Ormaetxea • M^a Carmen Agoués Mendizabal • Pedro Luis Ustarroz Molerés 	

• **COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA**

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Vicente Peralta • Antxon Tomasena Alzuri 	<ul style="list-style-type: none"> • Gregorio Martín Benito • Eduardo García Elosúa
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Raúl Arza Vélez 	<ul style="list-style-type: none"> • Arantza Ruiz Huidobro • Emilia Malaga Pérez
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Pablo Martín Goitia • Jaime Fernández Alcedo • Virginia Múgica Conde • Ana García Polanco 	<ul style="list-style-type: none"> • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Aitor Otaola Díaz de Alda • Manuel Guerrero Igea • Eduardo Arechaga Cilleruelo
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Javier Muñecas Herreras • Mikel Ruíz Martínez • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Juan Luis Martínez Ordorica 	<ul style="list-style-type: none"> • Olatz Jaureguizar Ugarte • Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia • Rafael Aranguren Ilardia • Izaskun Astondoa Sarria
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Luis Ustarroz Molerés • Inmaculada Gallastegui Zulaica • Miren Lorea Bilbao Artetxe • Jon Barrutia Güenaga 	

Secretaria Técnica: Leire Ozerin

• **GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN CON AQUITANIA**

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Felisa Piedra Gao • Oskar Arenas Velasco 	<ul style="list-style-type: none"> • Gregorio Martín Benito • Eduardo García Elosúa
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Raúl Arza Vélez 	<ul style="list-style-type: none"> • Arantza Ruiz Huidobro • Esperanza Morales Quicios
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Fernández Alcedo • Virginia Múgica Conde 	
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Mikel Larrea Azpeitia • Mikel Ruíz Martínez • Iñigo Bilbao Rekagorri • Juan Pablo Rodríguez-Sahagún González 	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Collia Posada • Gonzalo Rodríguez Aguirre-goitia • Yolanda Urarte Alonso • Miren Garmendia Ceberio
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Miren Edurne Terradillos Ormaetxea • M^a Carmen Agoués Mendizabal • Angel Toña Güenaga • Jon Barrutia Güenaga 	

Secretaria Técnica: Arantza López de Munain Zulueta

3. RESUMEN DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO EN EL 2014

SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO

15 de enero de 2014. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 20 de diciembre de 2013.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 1/14 sobre el Proyecto de Decreto por el que se establecen ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis.
- Aprobación del índice de la MSE 2013.

29 de enero de 2014. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 15 de enero de 2014.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 2/14 sobre el Proyecto de Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas.

19 de febrero de 2014. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 29 de enero de 2014.
- Aprobación del Estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar. Un análisis desde la CAPV”.
- Aprobación del Proyecto de Memoria de Actividades 2013.

11 de abril de 2014. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 19 de febrero de 2014.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 3/14 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto 327/2003, de 23 de diciembre, por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 4/14 sobre el Proyecto del Plan de Industrialización 2014-2016.

- Aprobación de la primera entrega del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2013.

23 de mayo de 2014. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 11 de abril de 2014.
- Aprobación de la segunda y tercera entrega del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2013.

30 de junio de 2014. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 23 de mayo de 2014.
- Aprobación de la cuarta y quinta entrega del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2013.
- Aprobación del proyecto de dictamen 5/14 sobre el Anteproyecto de Ley sobre el Estatuto de las mujeres agricultoras.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 6/14 sobre la Orden de modificación de la Orden Hezibi de 3 de octubre de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 7/14 sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la promoción exterior de los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales.

9 de julio de 2014. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 30 de junio de 2014.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 8/14 sobre el Anteproyecto de Ley de la Administración Pública Vasca.

3 de octubre de 2014. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 9 de julio de 2014.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 9/14 sobre los Proyectos de Decreto siguientes: Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo; Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 154/2012, de 24 de julio, sobre el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia; Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 177/2010, de 29 de junio, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Aprobación del Proyecto de Dictamen 10/14 sobre el Proyecto de Ley sobre adicciones.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 11/14 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del decreto por el que se establece la ordenación de los establecimientos hoteleros.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 12/14 sobre el Anteproyecto de Ley de cuarta modificación de la Ley de la Actividad Comercial.

24 de octubre de 2014. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 3 de octubre de 2014.
- Se aprueba transferir 17.000€ de la partida de estudios y dictámenes, a la partida de equipos informáticos.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 13/14 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea la Mesa de Turismo de Euskadi.

7 de noviembre de 2014. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 24 de octubre de 2014.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 14/14 sobre el Proyecto de Decreto que regula el inicio y funcionamiento de la actividad industrial y la organización y funcionamiento del Registro Industrial.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 15/14 sobre el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social de Euskadi

10 de diciembre de 2014.

- Acuerdo para proponer al Lehendakari el nombramiento de Francisco José Huidobro Burgos como Presidente del CES para el nuevo mandato.
- Aprobación de los miembros de la Comisión Permanente.
- Aprobación de los miembros de las Comisiones de Trabajo.

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

21 de enero de 2014.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de diciembre de 2013.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 29 de enero a las 9.30h.

14 de febrero de 2014.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 21 de enero de 2014.
- Aprobación del Anteproyecto de Memoria de Actividades 2013.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 19 de febrero a las 11.00h.

8 de abril de 2014.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 14 de febrero de 2014.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 11 de abril quedando como segunda opción el 14 de abril de 2014.

14 de mayo de 2014.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 8 de abril de 2014.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 23 de mayo a las 10.00h.

25 de junio de 2014.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 14 de mayo de 2014.
- Esta Comisión acuerda establecer las pautas y criterios de actuación del CES para cuando se le requiere para la actividad consultora o dictaminadora.
- Aprobación de la Liquidación del presupuesto 2013.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 30 de junio y del 9 de julio de 2014.

22 de setiembre de 2014.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 25 de junio de 2014.

- Se acuerda sacar del actual formato de presentación de Ejecución de Presupuestos, la partida de remanente de ejercicios anteriores y recogerla en otra línea separada.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 3 de octubre a las 10.00h.

15 de octubre de 2014.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 22 de setiembre de 2014.
- Se acuerda realizar el dictamen del Anteproyecto de Ley del Tercer sector y remitir carta al departamento correspondiente haciéndoles saber que el procedimiento de urgencia no es el adecuado, como tampoco lo es el momento procesal oportuno.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 24 de octubre a las **10.00** horas.

5 de noviembre de 2014.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 15 de octubre de 2014.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 5 de noviembre a las 10.00 horas.

SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

10 de enero de 2014

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se establecen ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis.

22 de enero de 2014

- Se informa a la comisión del seguimiento de los dictámenes:
 - 3/2013 sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la CAPV Programa Berriker.

- 20/2012 Sobre el Proyecto de Decreto de ordenación de los Albergues Turísticos.
- 21/2012 sobre el Proyecto de Decreto de Ordenación de los Campings y otras modalidades de turismo de acampada en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- 22/2012 sobre el Proyecto de Decreto de modificación de las disposiciones reguladoras de las empresas y establecimientos turísticos en la CAPV.
- Continuación de los trabajos sobre el estudio el “Sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

5 de marzo 2014

- Tratamiento de los aspectos relativos a la Tribuna de presentación del estudio “Sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

14 de marzo de 2014

- Presentación y aprobación del documento fase de lanzamiento del estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

8 de abril de 2014

- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto del Plan de Industrialización 2014-2016.

11 de abril de 2014

- Debate y aprobación sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto del Plan de Industrialización 2014-2016.

30 de abril de 2014

- Debate y aprobación de la encuesta para el estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

23 de mayo de 2014

- Se informa a la comisión del seguimiento de los dictámenes:
 - 8/2013 sobre el Proyecto de Decreto de modificación de decreto sobre la producción artesanal alimentaria en Euskadi.

- 4/2014 sobre el “Plan de Industrialización 2014-2016.
- Continuación de los trabajos sobre el estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

4 de junio de 2014

- Debate del CAPÍTULO II del estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

25 de junio de 2014

- Debate y aprobación del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la promoción exterior de los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales.

27 de junio de 2014

- Debate del Anteproyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Administración Pública Vasca.

1 de julio de 2014

- Continuación del debate del CAPÍTULO II del estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

14 de julio de 2014

- Debate del CAPÍTULO II del estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

12 de septiembre de 2014

- Culmina el debate sobre el CAPÍTULO II, y se inicia el debate del CAPÍTULO III del estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

24 de septiembre de 2014

- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley sobre adicciones.
- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de cuarta modificación de la Ley de Actividad Comercial.

30 de septiembre de 2014

- Se informa a la comisión del informe de seguimiento del Dictamen 8/2014 de 9 de julio, sobre el Anteproyecto de Ley de la Administración Pública Vasca.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley sobre adicciones.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del decreto por el que establece la ordenación de los establecimientos hoteleros.

3 de octubre de 2014

- Debate y aprobación sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de cuarta modificación de la Ley de Actividad Comercial.

10 y 17 de octubre de 2014

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto por el que sea crea la mesa de Turismo de Euskadi.
- Revisión del CAPÍTULO III y debate del contenido y estructura del CAPÍTULO IV sobre el estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

24 octubre de 2014

- La comisión saliente acuerda preparar un documento donde se recojan los CAPÍTULOS II, III y IV del estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV” para la comisión entrante.

3 de noviembre de 2014

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de decreto que regula el inicio y funcionamiento de la Actividad industrial y la organización y funcionamiento del registro industrial.

19 de diciembre de 2014

- Presentación de los CAPÍTULOS I, II, III y IV sobre el estudio “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV” a la comisión entrante.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

17 de enero de 2014

- Se informa a la comisión del seguimiento de los Dictámenes:
 - 7/2013, de 20 de diciembre de 2013, sobre el Plan de Empleo 2013-2016.
 - 25/2012, de 27 de enero de 2013, sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo ficha social y el instrumento de diagnóstico social del Sistema Vasco de Servicios Sociales.
 - 26/2012, de 19 de octubre, sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el instrumento de valoración de la exclusión social.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de espectáculos y públicos y actividades recreativas.

6 de febrero de 2014

- Se informa a la comisión del seguimiento del Dictamen 7/2013, de 20 de diciembre de 2013, sobre el Plan de Empleo 2013-2016.
- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Análisis de contexto para el Programa Operativo FSE 2014-2020.
- Continuación de los trabajos sobre el estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.

20 de febrero de 2014

- Acuerdo de no continuar con los trabajos del Anteproyecto de Dictamen sobre el Análisis de contexto para el Programa Operativo FSE 2014-2020.

27 de marzo de 2014

- Continuación de los trabajos sobre del estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del decreto 327/2003, de 23 de diciembre, por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral.

28 de abril de 2014

- Continuación de los trabajos sobre el estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.

27 de mayo de 2014

- Continuación de los trabajos sobre el estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.

11 de junio de 2014

- Debate y aprobación sobre el Anteproyecto de Ley sobre el Estatuto de las mujeres agricultoras.

19 de junio de 2014

- Continuación de los trabajos sobre el estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de modificación de la Orden HEZIBI, de 3 de octubre de 2012.

17 de julio de 2014

- Continuación de los trabajos sobre el estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.

17 de septiembre de 2014

- Se informa a la comisión del seguimiento del Dictamen 5/2013 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad.
- Debate sobre los Anteproyectos de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo, el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 154/2012, de 24 de julio sobre el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia y el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 177/2012, de 29 de julio, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Continuación de los trabajos sobre el estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.

26 de septiembre de 2014

- Debate y aprobación del Anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo, del Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 154/2012, de 24 de julio sobre el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia y el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 177/2012, de 29 de julio, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

22 de octubre de 2014

- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social de Euskadi.

5 de noviembre de 2014

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social de Euskadi.

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

14 de marzo de 2014

Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos de la MSE 2013:

- CAPÍTULO I.3. MEDIO NATURAL
- CAPÍTULO II.5. ECONOMÍA SOCIAL
- CAPÍTULO III.2. CONDICIONES DE VIDA
- CAPÍTULO V. ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV

11 de abril de 2013

Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2013. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

- CAPÍTULO I.2.2. I+D+i y TICS
- CAPÍTULO I.4. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS
- CAPÍTULO III.1. FAMILIAS Y CONCILIACIÓN
- CAPÍTULO III.3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO
- CAPÍTULO III.5. OCIO Y CULTURA

09 de mayo de 2014

Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2013. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

- CAPÍTULO I.1.1. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN
- CAPÍTULO II.2. COYUNTURA ECONÓMICA
- CAPÍTULO II.3. PRECIOS, COSTES Y RENTAS
- CAPÍTULO III.4. URBANISMO Y VIVIENDA

30 de mayo de 2014

Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2013. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

- CAPÍTULO I.2.1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA E INNOVACIÓN EN LA CAPV
- CAPÍTULO II.1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR
- CAPÍTULO III.4. URBANISMO Y VIVIENDA
- CAPÍTULO II.6. MERCADO DE TRABAJO
- RESUMEN Y CONSIDERACIONES DE ECONOMÍA EN LA CAPV

13 de junio de 2014

Finalización de los trabajos de elaboración de la MSE 2013. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

- CAPÍTULO III.4. URBANISMO Y VIVIENDA
- CAPÍTULO I.1.2. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
- CAPÍTULO II.4. SECTOR PÚBLICO
- CAPÍTULO IV. PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV
- CAPÍTULO II.6. MERCADO DE TRABAJO

16 de julio de 2014

Reflexión sobre la estructura y el método de elaboración de la MSE 2014.

17 de diciembre de 2014

Debate y aprobación del Índice y Calendario de trabajo para la MSE 2014.

GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA

Bilbao, 29 de enero de 2014

La reunión tiene como objetivo debatir un borrador de propuestas sobre los ejes prioritarios del entonces borrador parcial del programa operativo FEDER 2014-2020 del País Vasco remitido por el Departamento de Hacienda y Finanzas. Preparado por la Secretaria Técnica del Grupo, sobre la base de las aportaciones remitidas por los integrantes del grupo de trabajo, el documento de propuestas es aprobado para su remisión al Gobierno Vasco. El documento de propuestas elabora una serie de reflexiones sobre el perfil inversor del futuro programa operativo, aporta una serie de consideraciones en torno a la incorporación de las prioridades del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica en el Programa Operativo e identifica posibles actuaciones del Plan de Acción incardinables en el Programa Operativo.

Bilbao, 13 de marzo de 2014

La reunión tuvo como objetivo la preparación de la reunión conjunta a mantener por el CES Vasco con representantes del CESER Aquitania los días 20 y 21 de marzo en Bilbao y en la que estaba programado celebrar una sesión de *Focus Group* en el marco de la elaboración del Plan Estratégico de la *Euroregión Euskadi- Aquitania*. Sobre la base de un guion de orientación, la reunión efectuó una reflexión en torno a las cuestiones sobre las que estaba previsto centrar el Focus Group, más concretamente, estrategias de cooperación, agentes a los que implicar en la misma y proyectos a desarrollar, en campos determinados como el turismo, el transporte, las energías renovables y la gobernanza en la *Euroregión*. Los resultados de la reflexión llevada a cabo serían recogidos por la Secretaria Técnica en una presentación a efectuar en el marco de la reunión conjunta.

Bilbao, 30 de junio de 2014

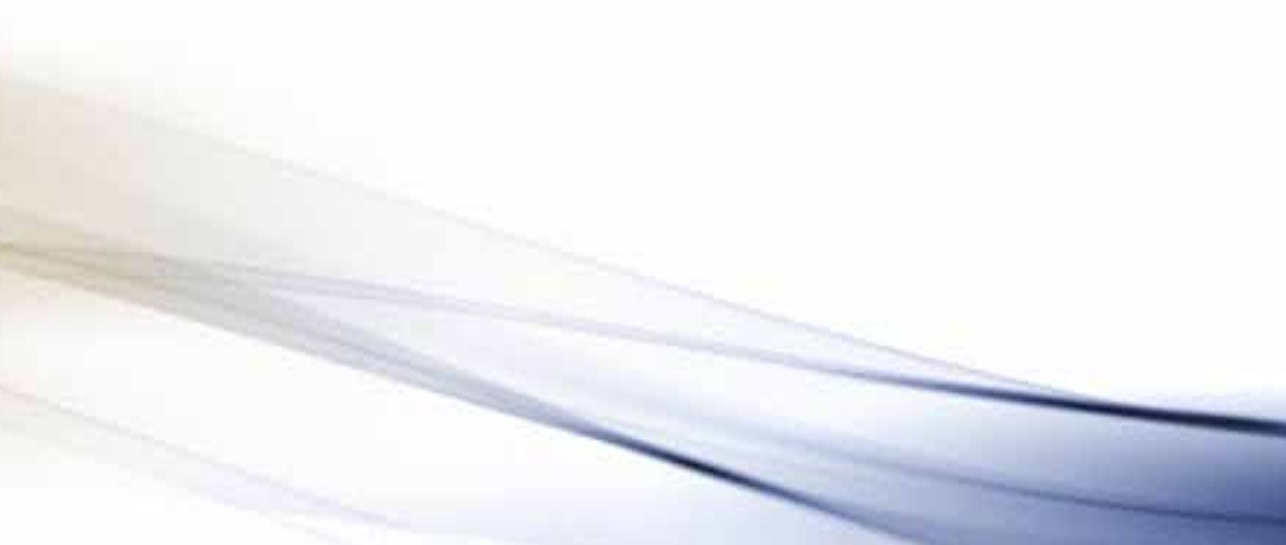
La reunión se dedicó a preparar la reunión conjunta a mantener por el CES Vasco con los representantes del CESER Aquitania en Burdeos los días 1 y 2 de julio. Por un lado, se reflexionó sobre el documento base del Plan de Estrategia de Desarrollo Territorial de la *Euroregión Euskadi-*

Aquitania 2014-2020, a fin de dar respuesta a las cuestiones sobre el mismo trasladadas a los dos CES por los órganos de gobierno de la Eurorregión. Como resultado de esta reflexión, se elaboró un documento de respuesta a concertar con la reflexión llevada a cabo por el CES de Aquitania para su exposición conjunta en la reunión de Burdeos. Por otro lado, se debatió sobre las propuestas de nuevo tema de trabajo en el marco de la cooperación bilateral Euskadi-Aquitania, reteniéndose la propuesta relativa a la innovación y la transferencia de tecnología en la Eurorregión, planteada, entre otros temas de interés, por las autoridades de Euskadi y Aquitania.



CAPÍTULO II

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del CES Vasco



1. ACTIVIDAD CONSULTIVA

1.1. Dictámenes

DICTAMEN 1/14 sobre el Proyecto de Decreto por el que se establecen ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis

Fecha de entrada en el CES Vasco: 13 de diciembre de 2013

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 10 de enero 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 15 de enero de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 2/14 sobre el Anteproyecto de Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas

Fecha de entrada en el CES Vasco: 20 de diciembre de 2013

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 17 de enero de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 29 de enero de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 3/14 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto 327/2003, de 23 de diciembre, por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral

Fecha de entrada en el CES Vasco: 17 de marzo de 2014

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 27 de marzo de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 11 de abril de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 4/14 sobre el Plan de Industrialización 2014-2016

Fecha de entrada en el CES Vasco: 19 de marzo de 2014

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 8 y 11 de abril de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 11 de abril de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 5/14 sobre el Anteproyecto de Ley del Estatuto de las mujeres agricultoras

Fecha de entrada en el CES Vasco: 23 de mayo de 2014

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 11 de junio de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las

propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 30 de junio de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 6/14 sobre el Proyecto de Orden de modificación de la Orden HEZIBI de 3 de octubre de 2012

Fecha de entrada en el CES Vasco: 5 de junio de 2014

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 19 de junio de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 30 de junio de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 7/14 sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la promoción de los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales

Fecha de entrada en el CES Vasco: 11 de junio de 2014

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 25 de junio de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 30 de junio de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 8/14 sobre el Anteproyecto de Ley de la Administración Pública Vasca

Fecha de entrada en el CES Vasco: 12 de junio de 2014

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 27 de junio de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 9 de julio de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 9/14, conjunto sobre: Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 154/2012, de 24 de julio, sobre el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia, Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo y Proyecto de Decreto de modificación del decreto 177/231010, de 29 de junio, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral

Fecha de entrada en el CES Vasco: 16 de julio de 2014

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 17 y 26 de septiembre de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 3 de octubre de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de este Dictamen conjunto.

DICTAMEN 10/14 sobre el Anteproyecto de Ley de Adicciones

Fecha de entrada en el CES Vasco: 1 de septiembre de 2014

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 24 de septiembre de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 3 de octubre de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 11/14 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto por el que se regula la ordenación de los establecimientos hoteleros

Fecha de entrada en el CES Vasco: 10 de septiembre de 2014

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 30 de septiembre de 2014

Resultado: : Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 3 de octubre de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 12/14 sobre el Anteproyecto de Ley de tercera modificación de la Ley de actividad comercial

Fecha de entrada en el CES Vasco: 4 de septiembre de 2014

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 24 y 30 de septiembre, y 3 de octubre de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las

propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 3 de octubre de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 13/14 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea la Mesa de Turismo de Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 26 de septiembre de 2014

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 10 y 17 de octubre de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 24 de octubre de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 14/14 sobre el Proyecto de Decreto que regula el régimen general de inicio y funcionamiento de las actividades industriales y de la organización y funcionamiento del Registro

Fecha de entrada en el CES Vasco: 20 de octubre de 2014

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 3 de noviembre de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 7 de noviembre de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 15/14 sobre el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social de Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 9 de octubre de 2014

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 22 de octubre de 2014

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 7 de noviembre de 2014, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

1.2. Seguimiento de la incidencia de los Dictámenes

Una vez la norma es aprobada, se analiza si las Consideraciones que el Dictamen realiza al documento que se informa (Proyecto de Decreto o Anteproyecto de Ley) han sido recogidas en su totalidad, en parte o no han sido tomadas en consideración.

Teniendo ello en cuenta, se establece una tipología dividida en tres grupos: Dictámenes en los que más del 50% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas en la norma aprobada (*verde en la tabla*), Dictámenes en los que entre el 20 y el 50% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas (*amarillo*) y Dictámenes en los que menos del 20% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas (*rojo*).

BALANCE DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS APROBADAS EN 2014

Ref. Dictamen	Norma	Fecha Dictamen	Aprobación del Consejo de Gobierno	Incidencia del Dictamen
7/2012	P. Decreto de regulación de los centros integrados de Formación Profesional en la CAPV	25.04.2012	01.04.2014	46% ●
5/2013	P. Decreto de segunda modificación del Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad	16.09.2013	08.04.2014	0% ●
8/2013	P. Decreto de modificación de decreto sobre la producción artesanal alimentaria en Euskadi	13.12.2013	25.03.2014	0% ●
1/2014	P. de Decreto por el que se establecen ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis	15.01.2014	29.07.2014	28% ●
2/2014	A.P. Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas	29.01.2014	01.07.2014	57% ●

3/2014	P. de Decreto de segunda modificación del Decreto 327/2003, de 23 de diciembre, por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral	11.04.2014	15.04.2014	0%	●
4/2014	Plan de Industrialización 2014-2016	11.04.2014	11.04.2014	15%	●
5/2014	A.P. Ley del Estatuto de las mujeres agricultoras	30.06.2014	04.11.2014	21%	●
6/2014	P. de Orden de modificación de la Orden HEZIBI de 3 de octubre de 2012	30.06.2014	10.12.2014	0%	●
8/2014	A. de Ley de la Administración Pública Vasca	9.07.2014	16.09.2014	0%	●
10/2014	A.P. de Ley de Adicciones	03.10.2014	08.12.2014	69%	●
12/2014	A.P. de Ley de tercera modificación de la Ley de actividad comercial	03.10.2014	30.12.2014	0%	●

- Menos del 20%
- Entre el 20% y el 50%
- Más del 50%

Resumen General

El balance de los informes de seguimiento indica que el 58% (7) está por debajo del 20% de aceptación, el 25% (3) está entre el 20 y el 50%, y el 17%(2) tiene un nivel de aceptación por encima del 50%. En suma que en un 42% de los dictámenes el nivel de aceptación del Gobierno está en una posición media o alta lo que puede considerarse satisfactorio.

Nivel de aceptación Dictamen	Nº de Dictámenes	Porcentaje sobre el Total de Dictámenes
<20%	7 ●	58%
Entre 20% y 50%	3 ●	25%
>50	2 ●	17%
TOTAL	12	100%

2. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV

La Memoria sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco en 2013 fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 30 de junio de 2014, dentro los plazos establecidos por el Reglamento del CES.

De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La Comisión de Trabajo encargada de la misma, estuvo presidida por Dña. Inmaculada Gallastegui e integrada por D. Antxon Tomasena y D. Eduardo García de CC.OO., Dña. Maribel Ballesteros y D. Raúl Arza de UGT, D. Carlos Pereda, D. Eduardo Aréchaga y D. Jaime Fernández de CONFEBASK, D. Pedro Martínez de Alegría de las Cajas de Ahorro y Entidades Financieras, D. Mikel



Ruiz de las organizaciones del Tercer Sector y D. Javier Muñecas de ASLE, así como D. Felicísimo Ayastuy, D. Iñaki Barrenetxea, D. Aitor Bengoetxea y D. Carlos Trevilla en calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES, y Dña. Arantza Unzurrunzaga como Secretaria Técnica de la misma.

La documentación técnica fue elaborada por las Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin y Dña. Arantza Unzurrunzaga, a la que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Para la realización de la Memoria relativa a 2013, su Comisión de Trabajo celebró seis reuniones los días 29 de noviembre de 2013, 14 de marzo, 11 de abril, 9 de mayo, 30 de mayo y 13 de junio de 2014, fechas en la que se fueron aprobando y elevándose al Pleno del CES las sucesivas entregas del Proyecto de “Memoria Socioeconómica de la CAPV 2013”.

Esta decimoséptima edición de la Memoria que elabora el CES Vasco analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el Consejo.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social de la CAPV en 2013, además de un último apartado relativo a “Resumen y Consideraciones Generales”, presenta los siguientes contenidos y bloques:

CAPÍTULO I) Recursos para el desarrollo de la actividad económica en la CAPV

- 1. Recursos humanos en la CAPV:**
 - Demografía e inmigración
 - Educación y promoción educativa
- 2. Estructura productiva e innovación en la CAPV:**
 - Estructura productiva
 - Actividades de I+D+i y TICs
- 3. Situación del medio natural en la CAPV**

CAPÍTULO II) La economía en la CAPV

- 1. Entorno económico exterior**
- 2. Coyuntura económica de la CAPV**
- 3. Precios, costes y rentas**
- 4. Sector público de la CAPV**
- 5. Las cuentas de la economía social en la CAPV**
- 6. Mercado de trabajo**

CAPÍTULO III) Calidad de vida en la CAPV

- 1. Las familias y las necesidades de conciliación de la vida laboral y personal**
- 2. Condiciones de vida de la CAPV**
 - Pobreza y exclusión
 - Condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- 3. Salud y sistema sanitario**
- 4. Urbanismo y vivienda**
- 5. Ocio y cultura**

CAPÍTULO IV) Protección Social en la CAPV

- 1. Los servicios sociales en la CAPV**
- 2. Prestaciones de la seguridad social en la CAPV**
- 3. Medidas contra la pobreza y la exclusión social en la CAPV**
- 4. Sistemas complementarios de previsión social en la CAPV**

CAPÍTULO V) Actividad normativa en la CAPV

CAPÍTULO VI) Resumen y Consideraciones

Con la intención de dar una mayor difusión de los contenidos de la Memoria Socioeconómica se realizaron un Avance y una jornada de presentación final, en el mes de julio. El Avance tuvo los contenidos siguientes:

- **AVANCE de la Memoria Socioeconómica 2013, Mayo de 2014**
-

Presentación

- 1. Recursos humanos en la CAPV: Demografía e inmigración**
- 2. Las familias y las necesidades de conciliación de la vida laboral y personal**
- 3. Condiciones de vida en la CAPV**
- 4. Consideraciones**

3. ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

A lo largo del año 2014 el Consejo Económico y Social Vasco ha desarrollado diversos trabajos para la elaboración de dos informes de iniciativa propia.

Esta línea de trabajo iniciada en 2003 ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.f) de la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del CES Vasco.

LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES EN LA CAPV EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Social

Responsable: Arantza Unzurrunzaga

Objetivo

- Profundizar en el conocimiento de la realidad comarcal de la CAPV, mediante la presentación sintética de sus principales características humanas y económicas a partir de la información estadística disponible.
- A esta información comarcal se sumará, siempre que esté disponible, la relativa a las tres capitales de la CAPV y las medias de los Territorios Históricos.
- Analizar el impacto de la crisis en su sistema productivo y en sus condiciones de vida, para lo cual se enfocará el análisis en el período 2008-2012, siempre que la disponibilidad de datos lo permita.
- Definir un panel sintético de indicadores que permita sistematizar el seguimiento de la evolución económico-social desde el ámbito comarcal
- Identificar los casos de éxito: las comarcas en mejor posición y los motivos: aquellas fortalezas que les permiten afrontar la actual coyuntura desde una perspectiva ventajosa.
- Valorar la aplicabilidad de las enseñanzas extraídas de los casos de éxito a otras zonas en peores condiciones.

- Extraer un conjunto de recomendaciones para el diseño de estrategias de cohesión que contribuyan a reducir los desequilibrios territoriales.

Fases

1: Diagnóstico

I. Introducción. Contexto y planteamiento general. Objetivos. Metodología. Comarcalización. Panel de indicadores y fuentes.

II. Impacto territorial de la crisis. Territorios y comarcas. Datos generales (población, empleo, renta, empresas...). Evolución 2008-2013. Impacto de la crisis en términos económicos (producción, empleo) y sociales (paro, renta, pobreza...)

III. Balance gráfico. Definición del panel de indicadores de seguimiento de la realidad comarcal. Síntesis gráfica del diagnóstico (MAPAS)

2: Contraste y conclusiones

IV. Síntesis del diagnóstico y conclusiones

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

La Comisión de Desarrollo Social se reunió seis veces a lo largo de 2014 para avanzar en los trabajos de este Estudio, cuyo planteamiento técnico quedó perfilado en 2013.

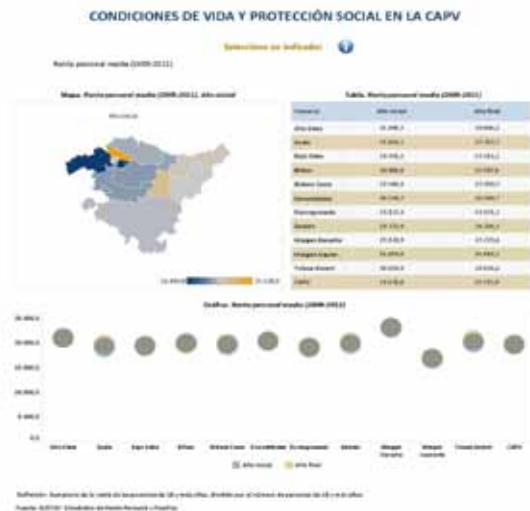
Finalmente, el estudio es aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del Consejo celebrada el 3 de octubre de 2014.

Banco de datos comarcales

El Estudio se completa con un Banco de datos comarcales alojado en la página web del CES, proporcionando un soporte visual interactivo. Este banco de datos, basado en información estadística disponible en la CAPV a nivel comarcal, está organizado en cinco bloques temáticos, que pueden

ser visualizados en distintos cuadros de mando:

El primero de ellos, el Panel de indicadores comarcales 2014, recoge una selección de los indicadores más importantes extraídos del estudio, mientras que los otros cuatro (Estructura sociodemográfica, Situación económica y mercado de trabajo, Condiciones de vida y protección social y Estado de salud) ofrecen una recopilación más detallada de diversos indicadores relativos a los ámbitos referidos.



En conjunto, los indicadores incluidos en cada cuadro de mando ofrecen una panorámica no sólo de la situación actual de cada comarca en los diversos ámbitos analizados sino, también, la evolución experimentada desde el inicio de la crisis.

EL SOBREENDEUDAMIENTO FAMILIAR: UN ANÁLISIS DESDE LA CAPV

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable: Leire Ozerin

Objetivo

- Estudiar las raíces y causas estructurales del sobreendeudamiento familiar.
- Estudiar el endeudamiento y sobreendeudamiento de las familias vascas, y sus consecuencias y tratamiento.
- Describir las medidas preventivas y de protección existentes en la

legislación española y en dimensiones extrajudiciales, en relación al sobreendeudamiento; entre ellas las medidas existentes en el marco de los procesos de ejecución hipotecaria.

- Describir las medidas preventivas y de protección, judiciales y extrajudiciales, existentes en países europeos en relación al sobreendeudamiento; incluyendo las relativas a procesos de ejecución hipotecaria.
- Se ha prestado particular atención a los ordenamientos existentes en Francia y Alemania

Contenido

Capítulo 1. Introducción y el planteamiento general del estudio.

Capítulo 2. Raíces y causas estructurales del sobreendeudamiento familiar.

Capítulo 3. Caracterización y dimensionamiento del endeudamiento en la UE, en el Estado y en la CAPV.

Capítulo 4. Consecuencias del endeudamiento de los hogares

Capítulo 5: Análisis del ordenamiento jurídico español y medidas extrajudiciales

Capítulo 6. Análisis comparado de los sistemas jurídicos europeos, así como de las medidas extrajudiciales.

Capítulo 7. Resumen y Consideraciones y Recomendaciones

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

El lanzamiento del estudio tuvo lugar a finales de 2012. A lo largo 2013 los miembros de la Comisión de Trabajo fueron recibiendo sucesivas entregas del Estudio, realizando numerosas aportaciones y sugerencias de mejora que fueron incorporadas tras su aprobación en las diversas reuniones mantenidas por la Comisión.

El trabajo culminó durante los dos primeros meses de 2014, tras reunirse la Comisión de Trabajo el 22 de enero y elevarse al Pleno del CES, en cuya Sesión Plenaria se aprueba, por mayoría, el 19 de febrero.

DINAMISMO EMPRESARIAL, CREACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO: UN ANÁLISIS DESDE LA CAPV

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable: Leire Ozerin

Objetivo

Se trata en concreto de:

- Examinar la contribución de las empresas vascas a la generación de riqueza, de empleo y de la aportación al desarrollo social de la CAPV; así como el impacto de la crisis económica en dichas variables.
- Analizar el clima y entorno (“ecosistema”) en el que las empresas vascas desarrollan su actividad.
- Identificar las barreras que impiden un mayor desarrollo empresarial en la CAPV.
- Conocer los factores y políticas, desde una perspectiva comparada con otras regiones europeas, que pueden contribuir al dinamismo y desarrollo empresarial en la CAPV y con ello a la mayor generación de riqueza, de empleo y de bienestar.

Contenido

Capítulo 1. Introducción y planteamiento general del estudio.

Capítulo 2. Empresa vasca y generación de riqueza, empleo y desarrollo social en la CAPV.

Capítulo 3. Clima empresarial existente en la CAPV.

Capítulo 4. Análisis comparado de los entornos y de las políticas de apoyo al desarrollo empresarial y creación de empresas en la CAPV.

Capítulo 5. Resumen y consideraciones.

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

El lanzamiento del estudio tuvo lugar a finales de 2013. A lo largo 2014 los miembros de la Comisión de Trabajo han ido recibiendo sucesivas entregas del Estudio, realizando numerosas aportaciones y sugerencias de mejora que son incorporadas tras su aprobación en las 12 reuniones mantenidas por la

Comisión.

La última reunión en la que la Comisión saliente trabaja en el presente estudio tiene lugar el 24 de octubre acordándose dar traslado a los miembros de la Comisión entrante de un documento conjunto que recoja los Capítulos 1 a 4 para su aprobación en Comisión.

La primera reunión de la Comisión entrante, cuyo objeto es la toma de contacto con el estudio, tiene lugar el 19 de diciembre y en ella se acuerda el calendario inmediato de trabajo.

4. TRIBUNAS Y CONFERENCIAS

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE INICIATIVA PROPIA “EL SOBREENDEUDAMIENTO FAMILIAR: UN ANÁLISIS DESDE LA CAPV”

Bilbao, 1 de abril de 2014

El 1 de abril, con motivo de la presentación del Estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”, el CES Vasco organizó un acto en el que participaron como ponentes: D. Juan M^a Otaegui, Presidente del CES y Dña. Leire Ozerin, Responsable de Estudios y Proyectos.



PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV 2013

Bilbao, 16 de julio de 2014

El 16 de julio, con motivo de la Presentación de la Memoria Socioeconómica de la CAPV correspondiente al año 2013, el CES Vasco organizó un acto en el que, además de la presentación de este informe anual a cargo de Dña. Inmaculada Gallastegui, Presidente de la Comisión de Trabajo del CES responsable del mismo, contó con una conferencia a cargo de D. Antón Costas, Catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona.

La Ponencia del profesor Costas versó sobre la "La gestión de la crisis. Cómo afrontar el futuro".



CAPÍTULO III

Actividad Institucional y Comparecencias

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy lines in shades of light blue and white, creating a sense of motion and depth.

1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ENERO

Día 9

El Presidente se reúne con Ricardo Barkala, Viceconsejero de Empleo y Trabajo, y Xabier Ochandiano, Director de Planificación e Innovación en el Empleo.

Día 17

El Presidente asiste a la Presentación del nuevo modelo de relaciones laborales organizada por ADEGI en el Auditorio del Parque tecnológico Miramón.

Día 23

El Presidente asiste al acto de inauguración del Archivo Histórico de Euskadi por invitación del Lehendakari.

Día 28

Asistencia del Presidente al Seminario sobre el Concierto Económico con motivo del 135º aniversario de la aprobación del primer Concierto Económico en 1878.

Día 30

El Presidente asiste al "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Arantza Quiroga, Presidenta del Partido Popular del País Vasco.

FEBRERO

Día 5

El Presidente asiste al desayuno de trabajo organizado por el "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Patxi Zabaleta, Coordinador General de ARALAR.

Día 12

COMPARECENCIA del Presidente ante la Comisión de Empleo y Políticas

Sociales del PARLAMENTO VASCO sobre el " Dictamen sobre el Plan de Empleo" a petición de Arri Zulaika parlamentaria y portavoz suplente del grupo EH BILDU.

Día 17

El Presidente asiste a la charla organizada por el "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Unai Sordo, Secretario General de CCOO de Euskadi.

Día 24

Presentación de la Memoria de Actividades 2013 del CES a Ricardo Barkala, Viceconsejero de Empleo y Trabajo, y Xabier Ochandiano, Director de Planificación e Innovación en el empleo, en el CES.



Día 26

Presentación por parte del Presidente y Secretario General del CES de la Memoria de Actividades 2013 a la Presidenta del Parlamento, Bakartxo Tejeria.

MARZO

Día 12

Desayuno informativo del "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Raúl, Arza Secretario General de UGT-Euskadi.

Día 18

El Presidente interviene como ponente con una charla sobre "Liderazgo político, políticas públicas y cohesión social" dentro del acto organizado por EUROBASK "Empleo y cohesión política y social: propuestas para una nueva Europa".

Día 26

Presentación en el CES del Estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV” a una delegación del Gobierno Vasco encabezada por Josu Erkoreka, Consejero de Administración Pública y Justicia y M^a Covadonga Solaguren, Viceconsejera de Vivienda.

Día 28

El Presidente interviene con una ponencia en la jornada sobre “Modelos de empresa basados en la participación de las personas” dentro de la apuesta del Gobierno Vasco por apoyar, a través de diversos programas, la evolución hacia modelos empresariales cada vez más participados por sus personas.

Día 31

Presentación del Estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV” al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Robles, a quien acompañó una delegación del TSJPV.

**ABRIL**

Día 4

El Presidente asiste a la conferencia que bajo el título “La Justicia en tiempos de crisis” tiene lugar en la sala de conferencias del TSJPV.

Día 9

El Presidente asiste al 25 encuentro de Elkargi “Claves para una recuperación económica sostenible” que modera Pedro Luis Uriarte.

Día 28

Una representación del CES asiste a Burdeos, a la recepción ofrecida por Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania, con ocasión del traspaso de la Presidencia de la Asamblea de la Eurorregión Aquitania-Euskadi a Iñigo Urkullu, Lehendakari del Gobierno Vasco.

Día 30

El Presidente se reúne con la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantxa Tapia.

MAYO

Día 5

El El Presidente asiste al acto del Forum Europa con Izaskun Bilbao, Eurodiputada y candidata de EAJ-PNV por la Coalición por Europa en las Elecciones al Parlamento Europeo.

Día 7

Asistencia del Presidente al "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Pello Urizar, Secretario General de EA.

Día 12

El Presidente asiste al "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Carlos Iturgaiz, Candidato por el PP en las Elecciones al Parlamento Europeo.

Día 14

El Presidente y el Secretario General asisten al Encuentro Empresarial que con el título "La empresa y el empresario/a motores de la recuperación y el desarrollo económico" organizado por CEBEK con motivo de su Asamblea General.

Día 19

El Presidente asiste al acto de entrega del VI Premio Novia Salcedo a la integración profesional de los jóvenes en el teatro Arriaga.

Día 23

Se presenta el Estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV” a la Directora de Kontsumobide, Elena Unzueta.

Día 27

El Presidente asiste a la Conferencia organizada por ERKIDE “El relato objetivo de la salida de la crisis” que tiene como ponente a Antón Costas.

Día 29

El Presidente y el Secretario General asisten al día de la empresa ADEGI celebrada el 29 de mayo en San Sebastián bajo el epígrafe "Nueva cultura de Empresa". Cuenta con la presencia de Mario Ohoven, presidente de la Asociación para Pequeña y Mediana Empresa de Alemania (BVMW) y de Fidel Delgado, Psicólogo clínico, orientador familiar y personal.

Día 30

El Secretario General asiste a la Mesa Redonda “LA EMPRESA QUE VIENE” organizada por ASLE en el marco de su Asamblea General.

JUNIO

Día 2

El Secretario General asiste al encuentro organizado por SEA Empresarios alaveses “Los líderes empresariales alaveses responden”.

Día 4

El Presidente asiste al desayuno informativo del "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Juan Luis Ibarra, Presidente Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Día 10

El Presidente se reúne con Ricardo Barkala, Viceconsejero de Empleo y Trabajo del Gobierno Vasco.

Día 12

El Presidente y el Secretario General asisten a la conferencia de José Luis Feito, Presidente de la Comisión de Economía de CEOE y Presidente del IEE, "La economía en clave de futuro" organizada por SEA Empresarios Alaveses con motivo de su Asamblea General.

Días 26 y 27

El Presidente y el Secretario General acuden al Encuentro anual de los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos organizada este año por el CES de Andalucía en Sevilla. El primer día tuvo lugar una jornada sobre los "Retos del diálogo social" y el segundo día la jornada de trabajo de los CCEESS Autonómicos "Retos y perspectivas de futuro de los CCEESS Autonómicos".



JULIO

Día 11

Presentación al Lehendakari Iñigo Urkullu de la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2013 por parte del Presidente y el Secretario General acompañados de una delegación del CES.



Día 15

El Presidente y el Secretario General presentan la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2013 a la Presidenta del Parlamento, Bakartxo Tejeria.



SEPTIEMBRE

Día 10

El Presidente asiste a la apertura del curso 2014-2015 de la UPV-EHU en Leioa.

Día 12

El Presidente asiste a la apertura del curso académico 2014-2015 de la Universidad de Deusto en el Paraninfo del campus de Bilbao.

Día 19

El Presidente asiste a la apertura del curso 2014-2015 de MU Mondragon Unibertsitatea.

OCTUBRE

Día 3

Reunión del Presidente y Secretario General con sus homólogos del CRL.

Día 13

El Presidente participa en la Asamblea preparatoria Bilbao Youth Employment Forum 14 que organiza Novia Salcedo.

Día 22

El Presidente asiste a la Recepción de apertura del Año Judicial 2014-15 en la sede del TSJ del País Vasco.

Día 26

El Secretario General se reúne con Hernando Lacalle, Director de Presupuestos y con Juan María Barasorda, Director de Función Pública del Gobierno Vasco.

Día 29

El Presidente y el Secretario General se reúnen con una delegación de Costa Rica para explicar el funcionamiento del CES.

NOVIEMBRE

Día 3

El Presidente asiste al "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Juan M^a Aburto ,Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco organizado por Nueva Economía Fórum.

Día 6

El Secretario General del CES Vasco, se reúne con Nerea López Uribarri, Directora de Patrimonio y Contratación del Gobierno Vasco.

Día 13

El Presidente asiste al acto de entrega del Premio Internacional de Economía Social 2014 Txemi Cantera organizado por ASLE.

Día 19

El Presidente asiste al desayuno informativo del "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Idoia Mendiola, Secretaria General del PSE-EE.

Día 20

El Presidente asiste al desayuno coloquio organizado por ELKARGI SGR donde interviene Luis Garicano con la conferencia "El futuro económico de Occidente: ¿Estancamiento y desigualdad?".

Día 25

El Presidente asiste en la sede de Lehendakaritza a la entrega de los Premios Joxe Mari Korta por invitación de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantxa Tapia.

DICIEMBRE

Día 1

El Presidente asiste al "FORUM EUROPA. Tribuna Euskadi" con Jon Darpón, Consejero de Salud del Gobierno Vasco.

Día 3

Reunión del Presidente y Secretario General con sus homólogos del CRL.

Día 19


El Presidente asiste a la Presentación del Plan Estratégico de la A.E.C.T. Eurorregión Aquitania – Euskadi 2014-2020 que tiene lugar en Hendaya por invitación del Lehendakari y Presidente de la Eurorregión Aquitania–Euskadi, Iñigo Urkullu y Alain Rousset, Diputado de Gironde y Presidente del Consejo Regional de Aquitania.

Día 23

El Presidente asiste a la recepción del Lehendakari a los/las representantes de la Sociedad Vasca.

CAPÍTULO IV

Actividad en el Marco de la Cooperación Europea



1. COOPERACIÓN BILATERAL CON EL CESR DE AQUITANIA

El CES Vasco mantiene una relación de Cooperación Bilateral con el *Conseil Economique, Social et Environmental Régional d'Aquitaine*, CESER, que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania. En 2004 se estableció una primera comisión de trabajo, integrada por consejeros de ambos CES, que abordó el impulso del turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, así como el establecimiento de una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

En 2007 se emprenden nuevas actividades en común, iniciando un trabajo en el ámbito del transporte dirigido a la formulación de propuestas de solución y mejora de los obstáculos a la circulación de bienes y personas entre Aquitania y la CAPV en un entorno transfronterizo de intenso tráfico, clave para las relaciones entre Europa y la Península Ibérica.

En 2009 se anticipa un documento referido al transporte de proximidad de viajeros, y en 2013 se aprueba un informe conjunto que actualiza y amplía dicho documento, y que presenta un conjunto de propuestas y recomendaciones referidos tanto al transporte de viajeros como de mercancías. Asimismo, el CES Vasco y el CES de Aquitania participan en el proceso de consulta abierto por la Comisión Europea sobre la **Revisión de la Política de Redes Transeuropeas de Transporte, RTE-T**, con aportaciones a los diferentes documentos de consulta producidos durante el proceso.

Tras la firma el 12 de diciembre de 2011 por parte del Gobierno Vasco y del Consejo Regional de Aquitania de los documentos constitutivos de la *Eurorregión Euskadi-Aquitania*, se abre un espacio de cooperación más extensa, estructurada e intensa entre ambas regiones y para el trabajo en común de ambos CES, susceptible, además, de ser objeto de solicitudes consultivas a los mismos por parte del órgano asambleario de la Eurorregión. En este contexto, el 18 de julio de 2012 tuvo lugar en la sede de la Eurorregión

en Hendaya un encuentro que reunió a representantes de los Gobiernos de Euskadi y Aquitania, a los Presidentes de sus respectivos CES y al Director de la *Euroregión*, y en el que se solicitó a ambos organismos consultivos su participación en el desarrollo del Plan Estratégico. Como respuesta a esta solicitud, los Consejos Económicos y Sociales de Euskadi y de Aquitania se comprometen a la elaboración de aportaciones sobre el eje de accesibilidad y cambio modal del Plan Estratégico, así como sobre temáticas específicas del eje de apoyo a un crecimiento sostenible, inteligente e inclusivo.

Los trabajos, centrados sobre el transporte y las energías renovables, fueron entregados a la Asamblea de la Euroregión reunida en su sede en Hendaya el 19 de noviembre de 2013, siendo objeto de una presentación conjunta de representantes tanto del CES Vasco como del CESER Aquitania, seguida de un turno de preguntas por parte de las autoridades de Euskadi y de Aquitania componentes de la Asamblea.

El 28 de febrero de 2014, en Burdeos, representantes de los CES Vasco y de Aquitania, encabezados por sus Presidentes, Juan María Otaegui y Luc Paboeuf, presentaron los trabajos al Presidente del Consejo Regional de Aquitania y Presidente de la Euroregión Euskadi-Aquitania, Alain Rousset. Además de debatir las principales recomendaciones planteadas por los CES, el Presidente Rousset propuso diversas temáticas y problemáticas para su consideración en futuros trabajos.

El 19 de diciembre de 2014 tuvo lugar en Hendaya la presentación oficial del Plan Estratégico de la Euroregión, por parte del Lehendakari y Presidente de la Euroregión, Iñigo Urkullu, y Presidente del Consejo Regional de Aquitania, a la cual asistió una representación tanto del CES Vasco como del CES de Aquitania, y cuya contribución al Plan tuvo una mención expresa.

1.1. Trabajos conjuntos durante 2014

Los CES Vasco y de Aquitania han llevado a cabo los siguientes trabajos a lo largo de 2014:

Contribuciones a la elaboración del Plan Estratégico de la Euroregión

Los CES de Euskadi y de Aquitania han contribuido activamente y en diferentes momentos a la elaboración del Plan Estratégico de la Euroregión 2014-2020. Además de formar parte de los interlocutores identificados como agentes de la cooperación Euskadi-Aquitania y aportar su análisis sobre la experiencia de la cooperación desde hace más de una década, lecciones aprendidas y los puntos fuertes y débiles de la misma, el CES Vasco y el de Aquitania han elaborado sendas contribuciones específicas, en los ámbitos del transporte y de las energías renovables –entregados en 2013- han participado en un *Focus Group* o grupo de reflexión sobre las temáticas del turismo, el transporte y las energías renovables, así como sobre la gobernanza de la cooperación, y ha aportado sus opiniones sobre diversos borradores del Plan Estratégico.

Trabajo en materia de innovación y transferencia de tecnología

Con el objetivo de aportar elementos concretos para el desarrollo del eje del Plan Estratégico de la Euroregión de vinculación entre la investigación y la empresa y con la cooperación empresarial, los CES Vasco y de Aquitania han emprendido un trabajo en común en el ámbito de la innovación y la transferencia de tecnología. Se ahondará en el conocimiento mutuo de las organizaciones que intervienen en estos ámbitos en cada una de las dos regiones, caracterizando su gobernanza, organización, funcionamiento y estructuración por sector, profundizando las modalidades de realización, eficacia y medios en sectores que presenten complementariedades y oportunidades de posicionamiento común para la formulación de propuestas y recomendaciones que conduzcan a la cooperación en estas áreas de organismos y empresas de Euskadi y Aquitania.

1.2. Reuniones conjuntas mantenidas en 2014

Además de las reuniones internas mantenidas por el Grupo de Trabajo del CES Vasco encargado de los trabajos, la Comisión de Trabajo Conjunta de delegaciones del CES Vasco y del CESR de Aquitania se ha reunido en Bilbao, el 20 y 21 de marzo, en Burdeos, el 1 y 2 de julio, y en Bilbao, el 29 y 30 de octubre:

Bilbao, 21 de marzo de 2014

El encuentro tuvo como objetivo principal el de conocer de primera mano los avances en la elaboración del Plan Estratégico de la Eurorregión Euskadi-Aquitania, y de participar en este proceso, además de con las aportaciones de informes ya efectuadas, a través de la celebración de un *Focus Group*. Con la participación de representantes de ambos gobiernos, del aparato administrativo de la Eurorregión, la AECT, y del gabinete técnico directamente implicado en la elaboración del Plan Estratégico, este *Focus Group* se centró sobre tres temas sobre los que el CES Vasco y el CESER de Aquitania han trabajado conjuntamente, el turismo, el transporte transfronterizo, las energías renovables, así como sobre la gobernanza de la cooperación en la Eurorregión, con el objetivo de ahondar en las posibilidades de la cooperación en estas temáticas y recabar respuestas concretas sobre las opciones a retener en el Plan Estratégico. La reunión se dedicó también a la adopción de una decisión sobre la temática de los nuevos trabajos a emprender conjuntamente.

Bilbao, 1 y 2 de julio de 2014

El encuentro de ambas delegaciones tuvo un doble objetivo. Por un lado, conocer el estado de elaboración del Plan Estratégico de la Eurorregión Euskadi-Aquitania y emitir sus opiniones sobre los últimos avances del mismo. Por otro lado, dar comienzo a los trabajos sobre una nueva temática de interés común a ambos CES y a la Eurorregión.

En cuanto al primer asunto, las sesiones de trabajo contaron con la participación de Marc Moulin, Director de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Euskadi-Aquitania, que presentó el Documento de Bases de la Estrategia de Desarrollo Territorial de la Eurorregión Euskadi-Aquitania. Ambos CES valoraron positivamente la estructuración del futuro Plan estratégico y expresaron un conjunto de observaciones conjuntas sobre las áreas de intervención y de actuación.

En cuanto a la nueva temática de trabajo, la reunión contó con presentaciones sobre el sistema aquitano a cargo de representantes de *Aquitaine Développement Innovation*, *ADI*, y ejemplos concretos de funcionamiento de la innovación y la transferencia de tecnología en un

sector en el que Aquitania cuenta con destacadas fortalezas, como es el de la producción vitivinícola en el marco del *Institut des Sciences de la Vigne et du Vin*.

Bilbao, 29 y 30 de octubre de 2014

En un momento en que Euskadi, no solo acomete la elaboración de un nuevo Plan de Ciencia y Tecnología para afrontar los retos en el horizonte 2020, sino que revisa la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación para adaptarla a los mismos, los participantes de ambos CES pudieron conocer las nuevas líneas estratégicas y organizativas de la innovación vasca para los nuevos tiempos a través de las presentaciones llevadas a cabo por representantes de SPRI y de Innobasque. La Estrategia Vasca de Especialización Inteligente tuvo también un espacio en estas sesiones, presentándose el proceso de definición de las áreas de especialización en las que las capacidades empresariales, científico-tecnológicas y de respuesta a la demanda permiten ser más competitivos y establecer una diferenciación, y los resultados del mismo, y que han recaído sobre las biociencias, la energía y la fabricación avanzada.

Las jornadas se completaron con una visita al Centro Tecnológico AZTI, en la que, además de conocer las múltiples actividades que se desarrollan en el ámbito de la investigación marina y alimentaria, se pudieron recorrer sus importantes instalaciones y equipamientos que para la investigación alimentaria dispone en su centro de Derio.

2. COOPERACIÓN EN EL ESPACIO ATLÁNTICO

2.1. Red Transnacional Atlántica. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. Forman también parte de la Red los Consejos Económicos

y Sociales de Galicia, Canarias, Aquitania, Poitou-Charentes, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Baja Normandía, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, y el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ. En 2013 se han incorporado el Consejo Económico y Social de Andalucía y el *Foro Empresarial da Economia do Mar de Portugal*, y sin adhesión formal a la red, en 2014 ha participado en el Grupo de Trabajo de la RTA el *Irish Sea Maritime Forum*, que agrupa a agentes afectados por las temáticas marítimas atlánticas en las regiones británicas e irlandesas en torno al Mar de Irlanda.

Desde el 21 de noviembre de 2012 y durante todo 2014 ha sido el CES Vasco y su Presidente, Juan M^a Otaegui, quien ostenta la Presidencia de la RTA. Le acompañan en el Comité Ejecutivo de la RTA, ocupando la 4^a Vicepresidencia el CESER de Aquitania, cuyo Presidente es Luc Paboeuf, en la Vicepresidencia 3^a el CES de Galicia y su Presidenta, Corina Porro, en la Vicepresidencia 2^a el CESER de Limousin y su Presidente Jean Pierre Limousin, y en la Vicepresidencia 1^a, Joao Paulo Duarte de ISQ.

Actividades

En el marco del cumplimiento de sus objetivos, la RTA ha trabajado desde sus inicios en la elaboración de estudios en materias de preocupación común para las regiones atlánticas:

- Puertos, hinterland, transporte marítimo e intermodalidad en el transporte.
- Seguridad marítima
- Innovación
- Energías marinas

Desde que en junio de 2010 el Consejo de la UE solicitara a la Comisión Europea la elaboración de una Estrategia Europea Marítima para el Espacio Atlántico, la actividad de la RTA se ha volcado sobre las posibles temáticas implicadas en la futura estrategia, para contribuir en el proceso de elaboración de ésta y en el de su posterior desarrollo en un Plan de Acción y proyectos emblemáticos.

La aportación de la RTA a la Consulta lanzada por la Comisión Europea sobre los posibles contenidos de la Estrategia es la base de un trabajo que

se intensifica tras la publicación de la Comunicación de 21 de noviembre de 2011 “Fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico”.

Los ámbitos prioritarios de actuación identificados por la RTA se centraron en:

- El transporte marítimo y las conexiones terrestres
- La puesta en valor de los recursos del mar
- El Atlántico como puerta de entrada a Europa y acceso último a África y América
- El desarrollo de la investigación, innovación, formación y divulgación de conocimiento del medio marino esencial para su conservación y valorización económica
- El desarrollo de las vertientes económica, social y medioambiental en clave de desarrollo sostenible.

La adopción de la Comunicación de la Estrategia da paso a la labor de definición de áreas prioritarias que configuren el Plan de Acción, en las que la RTA ha presentado contribuciones de la RTA en materia de energías renovables, transporte marítimo y puertos y seguridad marítima. Ha participado, asimismo, en los eventos del Foro Atlántico, para la identificación de actuaciones prioritarias dentro de un enfoque participativo y *bottom-up*, con intervención en sus paneles de Horta, Brest, Bilbao, y Cork, y en las reuniones del *Steering y Leadership Group*, con una implicación directa en el pilotaje de todo el proceso de elaboración del Plan de Acción, *Atlantic Strategy Group*, tras su fusión en un único grupo desde enero 2014.

Tras la aprobación del Plan de Acción en mayo 2013, el foco de atención de la actividad de la RTA se ha orientado sobre el análisis y preparación de las condiciones de implementación del Plan y de su gobernanza, escasamente definidas en el Plan de Acción.

Actividades en el ejercicio 2014

La actividad de la RTA en 2014 en este campo ha sido muy intensa y se ha desplegado en diferentes ámbitos:

Elaboración de un informe sobre las condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica.

El tema de trabajo elegido por la RTA es muy extenso y se aborda por fases, por lo que se centra actualmente en el lanzamiento operativo de la Estrategia, para, posteriormente, proseguir con otros aspectos relacionados con el seguimiento de la implementación, cuyo conocimiento en profundidad permitirá a la RTA efectuar aportaciones a la DG MARE y a los órganos de gobernanza de la Estrategia Atlántica en los que participa en el momento de la evaluación y revisión de la Estrategia. Por tanto, la tarea que actualmente acomete el grupo de trabajo instaurado es la de conocer el grado de “apropiación” de la Estrategia Atlántica entre los agentes de la economía marítima, -que tiene que ver con la información, la comunicación, el acompañamiento y los dispositivos organizativos y de gobernanza-, la trayectoria y patrones de funcionamiento de estos agentes en el marco de los programas y fondos europeos de financiación de sus actividades, para, finalmente, reflexionar sobre los instrumentos y medidas necesarios para que los agentes sobre el terreno puedan desempeñar el papel que de ellos se espera en la Estrategia Atlántica. El punto de partida es eminentemente práctico, la recogida de testimonios de los propios agentes de los sectores relacionados con las actividades marítimas (energías marinas, construcción naval, transporte marítimo y puertos, pesca, acuicultura, turismo, investigación marina,...) que permita conocer el grado real de penetración de la estrategia sobre el terreno del conjunto de las regiones atlánticas, las expectativas que ésta despierta entre los agentes de las actividades marítimas, las dificultades que encuentran y los instrumentos que serían necesarios para el aprovechamiento de las oportunidades que se plantean. El CES Vasco y el CESER de Aquitania son ponentes en este trabajo.

Reuniones de la RTA con la DG MARE de la Comisión Europea.

Convocada por la DG MARE de la Comisión Europea han tenido lugar distintas reuniones entre la RTA y esta institución europea.

Ante el interés de la DG MARE por el trabajo sobre las condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica que lleva a cabo la RTA, el

26 de junio, acude el CES Vasco, en ejercicio de la presidencia de la RTA para explicar el contenido de dicho trabajo. Sobre este mismo asunto, el **21 de octubre**, acuden los co-ponentes y presidenta del grupo de trabajo para presentar los datos recabados de los testimonios de los agentes de los sectores relacionados con la economía marítima en el proceso de consulta llevado a cabo por la RTA sobre el grado de “apropiación” de la Estrategia Atlántica. El **7 de octubre** la RTA es convocada junto con otras redes atlánticas para presentar sus ideas sobre la conferencia de lanzamiento de la **Atlantic Stakeholders Platform** y solicitar su colaboración en la difusión y desarrollo de la misma.

La participación en los nuevos eventos, post- Foro Atlántico: El proceso de desarrollo de la Estrategia Atlántica en un Plan de Acción dentro de un enfoque participativo y **bottom-up** tuvo como herramienta clave la organización de 5 eventos temáticos, uno en cada Estado miembro atlántico, durante 2012 y 2013.

En 2014, y durante el periodo de elaboración de los programas operativos de los fondos que han de financiar la Estrategia y a fin de dar respuesta al interés de los stakeholders en la misma, la DG MARE organizó eventos adicionales, enfocados sobre aspectos más prácticos relacionados con la implementación de cada prioridad del Plan de Acción, 17 y 18 de marzo en Funchal, sobre el crecimiento azul en las regiones ultraperiféricas y la cooperación territorial europea, 28 y 29 de abril en Gijón, sobre los puertos atlánticos, la logística y el transporte marítimo como motores de desarrollo económico, y 12 y 13 de junio en Liverpool, sobre posibilidades de financiación de proyectos y oportunidades para las PYMEs, siendo el CES Vasco invitado a participar por la DG MARE en todos ellos.

La participación de la RTA en el *Atlantic Strategy Group* como miembro designado por la representación del Comité Económico y Social Europeo, junto con un miembro del Comité.

Una vez adoptado el Plan de Acción de la Estrategia Atlántica e iniciada la fase de la implementación, el *Steering Group* y el *Leadership Group*, instancias de orientación política y dirección del proceso de elaboración

del Plan de Acción de la Estrategia, se toma la decisión por parte del propio Leadership Group celebrado el 4 de diciembre de 2013 de fusionar ambas instancias en un único grupo, el Atlantic Strategy Group, para que, con una composición análoga, representantes de los 5 Estados miembros atlánticos y de las instituciones europeas, Comisión, Parlamento, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social, se constituya en la instancia de impulso y dirección de la implementación y del seguimiento del Plan de Acción de la Estrategia. La representación del Comité Económico y Social Europeo en el *Atlantic Strategy Group* ha sido atribuida por esta institución a Luis Miguel Pariza, Consejero del CESE y ponente de los Dictámenes llevados a cabo en torno a la Estrategia, y a la RTA, siendo ejercida por Arantza Lopez de Munain, coordinadora de la RTA en el CES Vasco, y participando en las reuniones del Grupo celebradas en la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, en Bruselas, de **17 de febrero y de 20 de octubre**, así como con ocasión de los eventos de Funchal, 17 y 18 de marzo, Gijón, 28 y 29 de marzo y Liverpool, 12 y 13 de junio.

La celebración de una conferencia conjunta de la RTA y el Comité Económico y Social Europeo bajo el título “La sociedad civil en la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Atlántico”: Enmarcada en la colaboración establecida en 2011 entre el Comité Económico y Social Europeo y la RTA en el ámbito del proceso de configuración y de implementación de la Estrategia Europea Atlántica, y en el que la RTA ha participado con contribuciones a los Dictámenes del CESE relativos a los documentos adoptados por la Comisión Europea sobre esta Estrategia y en los foros de decisión en los que el CESE tiene representación, la Conferencia se celebró el **16 de mayo** en Bruselas en la sede del CESE y ha permitido poner en común las iniciativas y trabajos con incidencia sobre la Estrategia Atlántica en los que ambas organizaciones están inmersas, una mejor orientación de los mismos dentro del contexto de las iniciativas que la Comisión Europea proyecta llevar a cabo y reforzar la cooperación entre el CESE y la RTA en la nueva etapa abierta en el ámbito de la Estrategia Atlántica tras la adopción del Plan de Acción, centrada sobre una implementación de largo recorrido hasta 2020 con una etapa de evaluación y revisión en 2017.

Presidida por Juan María OTAEGUI, Presidente del CES Vasco y de la RTA y por Luis Miguel PARIZA, Consejero del CESE en nombre del presidente del CESE, Henri MALOSSE, la Conferencia se estructuró en dos grandes bloques. El primero aglutinó las presentaciones de los Consejeros del CESE participantes, que expusieron las posiciones del CESE en cuanto a las distintas estrategias existentes. Luis Miguel PARIZA respecto de la Estrategia Marítima Atlántica, Étéle BARATH sobre la Estrategia del Danubio y estrategias macrorregionales en general, y Stefano PALMIERI sobre la Estrategia del Adriático-Jónico, objeto actualmente de conversión de una estrategia marítima en una macrorregional. El segundo reunió las intervenciones de los representantes de la Comisión Europea, Juan RONCO por la DG MARE y Vicente RODRÍGUEZ por la DG REGIO, que aportaron información sobre sus planes de actuación en materia de la implementación de la Estrategia Atlántica, y de la Presidenta del Grupo de Trabajo de la RTA, Isabelle AMAUGER, presentando los trabajos de la RTA, dirigidos a calibrar el nivel de la apropiación de la Estrategia entre los actores de la economía de las regiones atlánticas y a formular propuestas para favorecer la misma. Un debate final puso colofón a la conferencia, poniendo de manifiesto la necesidad de perseverar en la movilización de todos los actores para el éxito de la Estrategia Marítima Atlántica y para avanzar en la reivindicación del Espacio Atlántico como nivel intermedio de la cooperación europea para promover una mayor competitividad y cohesión.



Contribución a los trabajos del Comité Económico y Social Europeo sobre Estrategias Macrorregionales: El CESE invitó a la RTA a participar en la audición pública organizada el **26 de noviembre** en el marco de los trabajos llevados a cabo para la realización de un Dictamen de iniciativa propia sobre las estrategias macrorregionales en Europa. Arantza López de Munain, coordinadora de la RTA en el CES Vasco, presentó a los miembros del CESE los retos que afronta la Estrategia Marítima Atlántica, en una sesión en la que, junto con representantes de las estrategias macrorregionales del Báltico, del Danubio, del Adriático-Jónico y de la futura estrategia de los Alpes, ESPON, y METREX, se pusieron en valor las estrategias macrorregionales como instrumento para el impulso del crecimiento y empleo en la UE y se debatió el proyecto de Dictamen elaborado por el ponente consejero del CESE, Etele BARATH.

Participación en el Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Territorial Espacio Atlántico y evento anual del programa. La RTA forma parte del Comité de Seguimiento del Programa Espacio Atlántico en representación de la sociedad civil del Espacio Atlántico. El CES Vasco, que ostenta desde noviembre de 2014 la Presidencia de la RTA ha sido su representante en este foro durante el año 2014, participando a este título en la reunión mantenida por el Comité el **23 de octubre** en Madrid.

A este título también, ha participado en el evento anual del Programa, celebrado el 16 de diciembre en Sevilla, interviniendo en el panel de clausura para exponer, junto con representantes de la Comisión Arco Atlántico y de la Conferencia de Ciudades del Atlántico, las expectativas de la RTA de cara al nuevo Programa de Cooperación del Espacio Atlántico para el periodo 2014-2020.

Reuniones de la RTA en 2014

Los máximos órganos de decisión de la RTA, tanto su Comité Ejecutivo, Bureau, como su Asamblea Plenaria, el Comité de Orientaciones han mantenido sus reuniones:

Videoconferencia, 20 de enero 2014

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Presidente de la RTA informa del curso dado a los acuerdos adoptados en el Comité de Orientaciones de Santiago en junio 2013. Se da cuenta también de las decisiones adoptadas por el *Leadership Group* del Foro Atlántico en su reunión de 4 de diciembre en Lisboa, y en las que ha participado la representación de la RTA, informando sobre la configuración acordada para la gobernanza de la Estrategia Atlántica durante su fase de implementación, con la fusión del *Steering* y del *Leadership Group* en un único Grupo, denominado *Atlantic Strategy Group*, y la creación de una *Atlantic Stakeholders Platform*. Se adoptan las decisiones necesarias para el lanzamiento de un nuevo Grupo de Trabajo de la RTA, que asuma los trabajos sobre el nuevo tema de trabajo de fondo acordado en Santiago y las disposiciones necesarias para el comienzo de sus trabajos. Se informa, finalmente, de las relaciones con la Comisión Arco Atlántico, tanto sobre las distintas reuniones mantenidas, y a celebrar, como sobre las gestiones llevadas a cabo en torno al proyecto de Memorandum de Parteneriado de RTA y CAA preparado por la presidencia y en fase de negociación.

Videoconferencia, 1 de abril 2014

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

La presidencia informa del estado de situación del recién constituido Grupo de Trabajo “Implementación de la Estrategia Atlántica”, orden del día de la reunión a celebrar el día 4 de abril y documento de contenidos y metodológico que define y precisa la materia a desarrollar. Se informa también de la conferencia a celebrar con el Comité Económico y Social Europeo el 16 de mayo en Bruselas, programa y ponentes, y se adopta el orden del día del Comité de Orientaciones que seguirá a la Conferencia. La presidencia informa, finalmente, del estado de las conversaciones con la Comisión Arco Atlántico sobre el Memorándum a adoptar entre ambas organizaciones.

Videoconferencia, 5 de mayo 2014

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo procedió a realizar un último repaso del programa de la Conferencia RTA-Comité Económico y Social Europeo, CESE, “La sociedad civil en la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Atlántico” y del orden del día del Comité de Orientaciones que se celebrará a continuación de la misma el 16 de mayo en la sede del CESE en Bruselas.

Bruselas, 16 de mayo de 2014

Reunión del Comité de Orientaciones

Presidida por Juan María Otaegui, Presidente del CES Vasco y de la RTA, la asamblea general de la RTA dedicó un tiempo a hacer balance de las ponencias escuchadas durante la conferencia matinal RTA-Comité Económico y Social sobre “La sociedad civil en la Estrategia de la UE para la Región del Atlántico”, y a extraer de las mismas conclusiones útiles para la RTA. Isabelle Amauger, presidenta del Grupo de Trabajo “Implementación de la Estrategia Atlántica” de la RTA intervino para dar cuenta del desarrollo de los trabajos del grupo y sus reuniones. Sobre las relaciones con la Comisión Arco Atlántico, se procedió a la adopción formal del *Memorandum de Asociación entre la RTA y la Comisión Arco Atlántico*, ya adoptado formalmente por la Comisión Arco Atlántico en su Asamblea General del mes de abril. Seguidamente, intervino la secretaria ejecutiva de la Comisión Arco Atlántico, Pauline Caumont, para explicar el contenido de la candidatura presentada por su organización en el concurso lanzado por la DG MARE para la provisión del Mecanismo de Asistencia del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica y en que, con carácter extracontractual, la RTA participaría desempeñando una serie de actuaciones en relación con los agentes económicos y sociales de las regiones atlánticas.

Se abordaron, también, cuestiones relacionadas con la ampliación de la RTA, como el interés en contactar con el *Irish Sea Maritime Forum* como posible participante en el Grupo de Trabajo de implementación de la Estrategia Atlántica, de contactar con los CES de Madeira y de Azores, y de permanecer atentos a las evoluciones de la plataforma de los CES de las regiones ultraperiféricas recientemente creada, por si se le concediera desde la UE alguna fuente de financiación europea susceptible de aplicación también a la RTA. Finalmente, el Presidente, Juan María Otaegui, evocó el proceso de renovación de Presidencia y Comité Ejecutivo de la RTA a hacer efectivo en el siguiente Comité de Orientaciones, recordando el procedimiento, así como la necesidad de ir efectuando las reflexiones y conversaciones necesarias para culminar sin contratiempos el proceso hacia finales de 2014, con el relevo en la presidencia de la RTA por un CES francés.

Videoconferencia, 12 de septiembre 2014

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo procedió a repasar la marcha de los asuntos en curso de la red, muy particularmente los trabajos del Grupo de Trabajo “Implementación de la Estrategia Atlántica” y los resultados de la reunión celebrada el 9 de septiembre. Se informa del resultado de la licitación del contrato de la DG MARE para la provisión del Mecanismo de Asistencia. Asimismo, se informa de las diferentes reuniones habidas de Grupos de Trabajo de la CAA y de Foros impulsados por la Comisión Europea en los que participa la RTA. Se planifica la celebración de un Comité de Orientaciones en la semana del 24-28 de noviembre e iniciar las gestiones y preparativos a tal efecto.

Videoconferencia, 6 de noviembre de 2014

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

Se aborda la problemática surgida por las peticiones de diversos CES franceses de posponer la reunión del Comité de Orientaciones a enero/febrero 2015, dada la intensidad de sus trabajos sobre la reforma territorial. Se recepciona la propuesta del CES de Pays de la Loire de acoger dicha reunión en Nantes, en la segunda quincena de enero o primera de febrero

y se acuerda que la presidencia lance los preparativos sobre estas bases. Se abordan las evoluciones del Grupo de Trabajo. La Presidencia expone la reunión habida con la DG MARE sobre el lanzamiento de la *Atlantic Stakeholders Platform* el 20 de enero en Oporto, y propone el planteamiento de un workshop para la primera reunión de esta plataforma, conjuntamente con las otras dos grandes redes atlánticas, CAA y CAAC, siendo aprobado por el Comité.

Grupo de Trabajo sobre Implementación de la Estrategia Atlántica

El Grupo fue constituido por el Comité Ejecutivo en enero de 2014, celebrando su primera reunión el 4 de abril. El objetivo del mismo es el de llevar a cabo los trabajos acordados por el Comité de Orientaciones sobre la temática “Condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica”, acometiéndolos por etapas y comenzando por la fase del lanzamiento de la implementación de la Estrategia, con un trabajo centrado sobre la apropiación de la Estrategia Atlántica por parte de los agentes de la economía marítima atlántica como precondition para la buena marcha de la implementación de la Estrategia.



Preside el Grupo Isabelle Amauger, Consejera del CES de Bretaña. Son ponentes del Grupo, Roland Feredj, Consejero del CES de Aquitania y Arantza López de Munain.

La representación del CES Vasco en el grupo de Trabajo está atribuida a:
Titular: Arantza López de Munain, coordinadora de la RTA.
Durante 2014 se ha reunido:

París, el 4 de abril de 2014

La reunión dedicó su primera parte a una serie de audiciones. Una primera sobre la implicación y trabajos de la RTA en materia de Estrategia Atlántica, a cargo de la representante del CES Vasco y presidencia de la RTA, una segunda sobre la visión respecto de la Estrategia Atlántica de Francia, a cargo de Claude Wohrer, del Secretariado General del Mar del Gobierno Francés y una tercera sobre la articulación llevada a cabo en Francia entre los fondos europeos de gestión nacional/regional y las prioridades del Plan de Acción de la Estrategia, a cargo de Jean-Luc Frès, de la DATAR. Seguidamente, el Grupo debatió y acordó la propuesta de documento metodológico y de contenidos de la presidencia y ponentes y un cuestionario para la recogida de información por parte de cada CES entre los agentes de su región potencialmente implicados en la Estrategia Atlántica, punto de partida del trabajo a llevar a cabo por el Grupo.

Teleconferencia, 10 de julio de 2014

Reunión dedicada a conocer el estado de situación de la recogida de información sobre el grado de conocimiento, interés, expectativas y dificultades para la participación en la Estrategia Atlántica de los agentes sobre el terreno de cada región/CES participante, y principales resultados obtenidos en la misma.

Lisboa, 9 de septiembre de 2014

La reunión, organizada por la presidencia de la RTA, en colaboración con la Dirección General de Asuntos Marítimos de Portugal y el Foro Empresarial da Economia do Mar de Portugal tuvo como objetivo conocer de cerca la situación de la Estrategia en Portugal y facilitar la tarea de recogida de información sobre el terreno a los socios portugueses de la RTA, menos numerosos que los correspondientes a los otros Estados miembro. Con este objetivo, la reunión contó con numerosas audiciones, comenzando con la del Director General de Asuntos Marítimos, Joao Fonseca Ribeiro, sobre la visión de Portugal respecto de la Estrategia Atlántica, siguiendo con representantes de las regiones portuguesas de, Lisboa y Valle del Tajo, Centro y Alentejo, sobre la integración de las prioridades del Plan de Acción en los programas operativos de fondos ESI de sus regiones, para finalizar con representantes de los diferentes sectores implicados,

pesca, acuicultura, biotecnología marina, construcción naval, transporte marítimo, puertos, náutica, y energías marinas que expusieron cada uno de ellos la percepción sobre el grado de conocimiento, interés y dificultades para la participación en la Estrategia Atlántica. A continuación, el grupo entabló una reflexión sobre las conclusiones de la sesión de audiciones, y de los datos obtenidos por cada socio en las entrevistas y encuestas mantenidas, y se acordó celebrar una reunión final sobre la base de un documento a elaborar por los ponentes con el diagnóstico, conclusiones y propuestas y recomendaciones.

Además de las reuniones del Grupo de Trabajo, los ponentes han mantenido dos reuniones, el 13 de noviembre y el 10 de diciembre en Burdeos.

2.2. Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa y Comisión Arco Atlántico

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea.

Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales de las mismas los representantes de las autoridades regionales adheridas, y los Consejos Económicos y Sociales de las regiones correspondientes desde 2008 han articulado fórmulas de cooperación a través de la RTA, participando en los trabajos de la Asamblea General, Comité de Coordinación y Grupos de Trabajo.

El CES Vasco participó los días 25 y 26 de septiembre en la Asamblea General de la CRPM en Umea, cuyos debates se centraron sobre la cohesión, la accesibilidad y los asuntos marítimos. El 6º Informe de la Cohesión de la Unión Europea monopolizó la atención de la sesión sobre la cohesión, constatándose el papel clave que la inversión procurada por esta política ha desempeñado en un contexto de notable descenso de la inversión pública de los Estados

durante la crisis. Respecto de la accesibilidad, se acordó desplegar una acción decidida a favor de una política europea de transporte que contribuya a la cohesión territorial, regionalmente equilibrada y policéntrica, lejos de la política actual que pivota sobre el centro. Se hizo hincapié sobre el impulso del transporte marítimo en este contexto, y el impulso del que se está beneficiando en el marco de la iniciativa de “crecimiento azul”, pero también de las fuertes amenazas que se ciernen sobre el sector con la inminente entrada en vigor de la Directiva relativa al contenido del azufre en los combustibles de transporte marítimo, susceptible de generar una transferencia de flujos del mar a la carretera.

2.3. Comisión Arco Atlántico

Desde 2008 se han articulado fórmulas de cooperación entre la Comisión Arco Atlántico y la RTA de manera que se impulse un trabajo en red entre los diversos agentes atlánticos, incorporándose la RTA a participar en el Comité de Coordinación de la Comisión Arco Atlántico y en sus Grupos de Trabajo. En 2014 se concluye entre la Comisión Arco Atlántico y la RTA, de la que el CES Vasco es socio fundador, un Memorandum de Partenariado por el cual ambas organizaciones adquieren el estatus de miembro asociado de la otra organización.

El CES Vasco participó en las Asambleas Generales de la Comisión Arco Atlántico celebradas en Burdeos los días 24 y 25 de abril y 24 de septiembre en Umea. La cita de Burdeos, además de aprobar el Memorandum de Partenariado de la CAA con la RTA, pasó revista a los trabajos llevados a cabo por todos sus grupos de trabajo y dedicó especial atención a las cuestiones de accesibilidad, con la creación por parte de la Comisión Europea de los Foro de Transportes, y, muy particularmente, el correspondiente al Corredor Atlántico, que habrá de preparar el Plan de Trabajo del mismo. La Asamblea renovó su Bureau político y el mandato de su Presidente, Ignacio Diego, Presidente de Cantabria por otros dos años.

La reunión de Umea aprobó un documento sobre energías renovables marinas, dirigido a la Comisión Europea y al Foro de Energías Marinas instaurado por ésta, con el objetivo de llamar su atención sobre las fortalezas de las regiones

de la fachada atlántica en esta materia y de plantear propuestas para acelerar el despliegue de las energías renovables marinas en esta fachada.

El CES Vasco participa en representación de la RTA en los Grupos de Trabajo de Transporte, de Energías Renovables Marinas, y en el de Estrategia Atlántica.

En 2014 el CES Vasco ha participado en la reunión celebrada por el Grupo de Trabajo de Transporte de la Comisión Arco Atlántico en Bruselas el 8 de julio. La reunión tuvo como finalidad la de organizar la participación en los trabajos del Foro de Transporte del Corredor Atlántico instaurado por la Comisión Europea en las sesiones previstas para las regiones y la sociedad civil. Asimismo se abordó el estado de situación del proyecto CFA-EFFIPLAT que para la promoción del corredor ferropuerto atlántico y para la mejora de la eficiencia de la red de plataformas logísticas en el corredor atlántico, surgió en el seno del Grupo de Trabajo de Transporte, y en el que el CES Vasco es miembro asociado, en representación de la RTA. El CES Vasco ha participado en las reuniones de los grupos de trabajo de infraestructuras y de servicios del proyecto celebradas el 5 de noviembre en Pasajes y 10 de diciembre en Burdeos, así como en la presentación pública en Bilbao el 18 de diciembre.

En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Energías Renovables Marinas de la Comisión Arco Atlántico el CES Vasco ha participado en la reunión de 25 de junio en Bruselas, en la que se debatió un proyecto de documento sobre energías marinas destinado a reivindicar ante la DG MARE de la Comisión Europea y el Foro de Energías Marinas, instaurado por ésta, el papel de las regiones atlánticas en el desarrollo de esta materia y las expectativas y necesidades de las mismas a este respecto.

En cuanto al Grupo de Estrategia Atlántica de la Comisión Arco Atlántico, el CES Vasco ha participado en su reunión de 20 de noviembre, en Bruselas. Creado en 2011 para canalizar las inquietudes de las regiones atlánticas en el proceso de elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, este grupo cesó en sus actividades en el momento en que este Plan fue aprobado el 12 de mayo. La reunión de 20 de noviembre debatió y aprobó en profundidad la propuesta de la presidencia y de la secretaría ejecutiva de reactivar el grupo

con la finalidad de hacer seguimiento del proceso de implementación del Plan y trasladar al mismo las expectativas de las regiones atlánticas.

3. COOPERACIÓN CON OTROS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EUROPEOS

3.1. Cooperación con el Comité Económico y Social Europeo, CESE

La relación entre el Comité Económico y Social Europeo, CESE, y el Consejo Económico y Social Vasco ha sido muy intensa durante el año 2014.

El Consejo Económico y Social Vasco ha contribuido a los trabajos de esta institución europea sobre la Estrategia Atlántica y sobre el Plan de Acción de la Estrategia Europea Marítima Atlántica por una doble vía, directamente, a través de la colaboración en los trabajos del Comité Económico y Social Europeo, CESE, prestando asesoramiento y apoyo técnico a la ponencia de los Dictámenes. Por vía indirecta, a través de su participación en la RTA y la preparación de contribuciones específicas a los trabajos del CESE.

Finalmente, en representación de la RTA y por delegación del CES Europeo, el CES vasco representa a éste en el seno del Steering Group del Foro Atlántico, ahora Atlantic Strategy Group en sus sesiones preparatorias y técnicas.

Asimismo, presta asesoramiento y apoyo al representante del CES Europeo en el “Leadership Group”, ahora Atlantic Strategy Group en sus sesiones decisorias y políticas. El Atlantic Strategy Group se compone representantes de los 5 estados miembros atlánticos y de las Instituciones Europeas,

4. PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL FRANCIA-ESPAÑA-ANDORRA 2007-2013, POCTEFA

El CES Vasco es miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Francia-España-Andorra 2007-2013, en virtud de lo establecido en el propio Programa Operativo de Cooperación Territorial del ámbito transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013 y del Reglamento


interno del Comité de Seguimiento, que explícitamente estipulan la participación a título consultivo de los Consejos Económicos y Sociales de País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon. Conforman, además, este comité, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos como Autoridad de Gestión, la Comisión Europea a título consultivo, una representación paritaria de autoridades de Francia y España, que comprende las Comunidades Autónomas Vasca, Navarra, Aragón, Cataluña y La Rioja, la Administración General del Estado, y la Red de Autoridades Medioambientales. Por parte de Francia: los Consejos Regionales de Aquitania, Midi-Pyrénées, y Languedoc-Roussillon, las respectivas prefecturas regionales, los Consejos Generales de Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Atlantiques y Pyrénées-Orientales, y sus respectivas prefecturas departamentales, la autoridad medioambiental y el Commissariat de Massif à l'Aménagement des Pyrénées. Sus funciones están referidas fundamentalmente al análisis de la consecución de los objetivos del programa, estudio y aprobación de los criterios de selección de proyectos presentados a cofinanciación del mismo, examen de los resultados de ejecución, y la propuesta de revisión del programa.

En 2014 ha celebrado 4 reuniones: el 12 de marzo en Jaca, el 3 de julio en Burdeos, el 17 de septiembre en Andorra La Vella y el 17 de diciembre en Jaca. Las reuniones se han centrado en la elaboración del nuevo programa operativo 2014-2020.



CAPÍTULO V

Gestión de recursos humanos y materiales

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy lines in shades of light blue and white, creating a sense of movement and depth.

1. PRESUPUESTO 2014

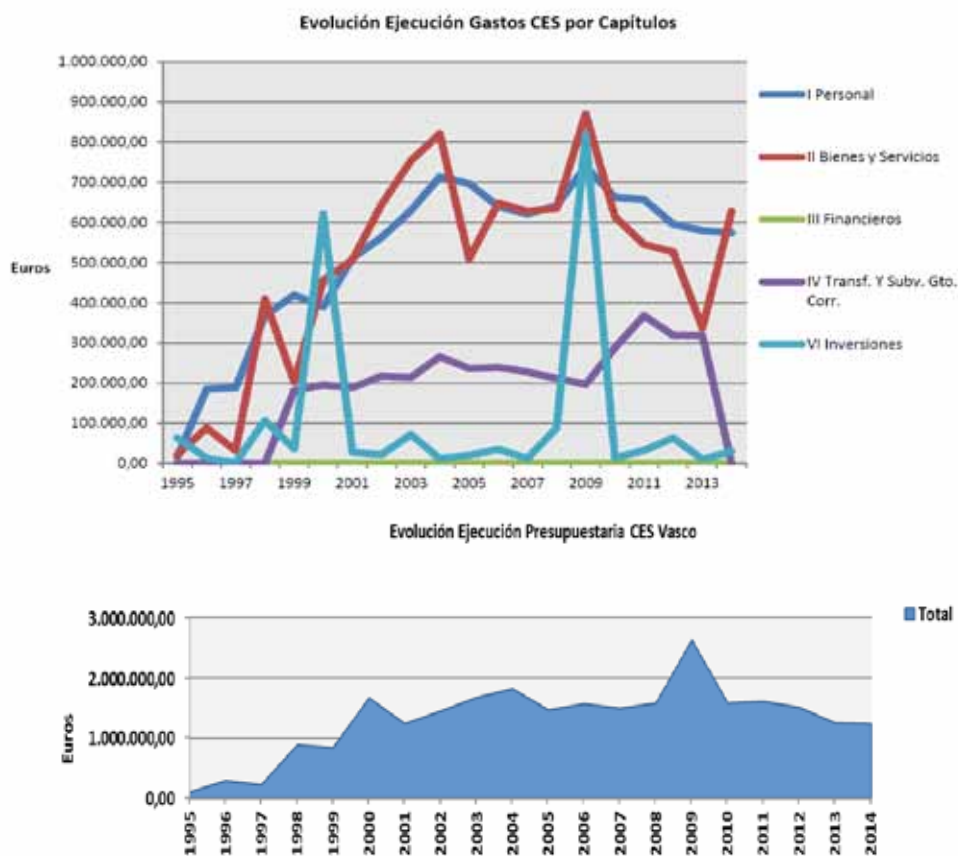
El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2014 presentó una dotación de 1.412.460,17€, cuyo importe se financió en 1.310.000€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 61.960,17€ con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 40.500,00€ con cargo a ingresos financieros.

El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2014 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2014	1.412.460,17	1.231.017,66	87,15%
• Capítulo I.- Gtos. de Personal	674.903,45	573.989,50	85,05%
• Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	707.056,72	627.396,23	88,73%
• Capítulo VI.- Inversiones	13.500,00	10.148,42	75,17%
INGRESOS 2014	1.412.460,17	1.231.017,66	87,15%
• Capítulo IV.- Transf. Y Subv. Gasto Corriente.	1.310.000,00	1.310.000,00	100,0%
Gobierno Vasco	1.310.000,00	1.310.000,00	100,0%
• Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	40.500,00	34.283,81	84,65%
• Remanentes ejercicios anteriores	61.960,17	-113.266,15	

Los datos de la liquidación del presupuesto corresponden a la liquidación del ejercicio 2014 que a la fecha de publicación están pendientes de la auditoría anual.

Detalle de la evolución histórica de la liquidación de gastos y su evolución por capítulos:




2. EL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSEJO

La plantilla al servicio del CES vasco, además del Presidente y el Secretario General, ha estado formada por ocho personas distribuidas en diferentes áreas de trabajo:

- 3 Responsables de Estudios y Proyectos
- 1 Responsable de Administración y Servicios
- 1 Secretaria de Dirección
- 3 Administrativos/as

CAPÍTULO VI

Comunicación, documentación y publicaciones



1. COMUNICACIÓN

1.1. Página WEB

En 2014 se pone en funcionamiento la nueva Página del CES Vasco que además de ampliar los contenidos, actualiza la imagen del Consejo y mejora la accesibilidad.



En la página web se ofrece información sobre el Consejo Económico y Social Vasco, su actividad y su producción editorial.

A través del apartados de Actividades y Actualidad se puede obtener información actualizada sobre las distintas actividades que desarrolla el Consejo, entre otras: la emisión de dictámenes, la elaboración de informes y estudios, la organización de conferencias, etc.

La totalidad de los trabajos publicados por el CES Vasco son de acceso libre y están disponibles para su descarga en formato PDF en el apartado de documentos y trabajos.

1.2. TWITTER @CESEGAB

Desde 2013 el CES participa en las redes sociales a través de su cuenta en Twitter, informando diariamente a sus seguidores sobre diferentes aspectos relacionados con las actividades del Consejo.

Además de la información propia, recopila y presenta mediante listas abiertas al público la información ofrecida a esta red social por un nutrido grupo de instituciones y agentes económicos y sociales de interés, así como por las organizaciones que forman parte del Consejo.

Asimismo, selecciona y difunde, mediante la herramienta del “RETUIT”, informaciones de terceros que juzga relevantes, en relación con los ámbitos de interés de este ente consultivo.

- Seguidores/as al 01/01/2014 1.849
- Seguidores/as al 31/12/2014 3.069

- TWEETS al 06/02/2015 1.754



INTERACCIONES.

Datos de octubre a diciembre de 2014

Tasa de interacción	1,0%
Clics en el enlace	148
<i>En promedio, consiguió 2 clics en el enlace por día</i>	
RETUITS	153
<i>En promedio, consiguió 2 Retuits por día</i>	
Favoritos	68
<i>En promedio, consiguió 1 favoritos por día</i>	
Respuestas	18

1.3. Boletín Electrónico

En diciembre de 2008 vio la luz el Boletín informativo del CES Vasco. Se trata de una herramienta de difusión de la actividad del CES y supone un importante vehículo para que la opinión de este organismo llegue a un mayor número de personas. La publicación contiene información económica y social relevante y de actualidad, tanto desde el punto de vista coyuntural como estructural, así como resúmenes de la actividad del Consejo y de su labor en materia de cooperación europea.

Entre la información económica y social relevante cabe citar: indicadores del mercado de trabajo, de educación, de protección social...; índices de producción industrial, de comercio, y de precios, costes y productividad; I+D+i; medio ambiente; gasto público y recaudación impositiva, servicios sociales; demografía e inmigración; vivienda; proyecciones económicas ...

De periodicidad mensual desde marzo de 2014, su difusión se realiza por correo electrónico y a través de la página web.

RESUMEN 2014	
Total Envío	39.844
Total Campañas	31
Total Aperturas	20.853
Total Aperturas únicas	9.199
Total Clicks	11.445
Total quién Clickó	2.627
Ganamos 2.856 subscriptores este año	
Nuestra media de apertura para todas las campañas fue del 23,1%.	
<i>La media del sector es de 23,1%</i>	
Nuestro ratio medio de apertura para todas las campañas fue del 6,6%.	
<i>La media del sector es de 3,3%</i>	

1.4 Archivo Visual

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo.

2. ACTIVIDAD DEL CES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2.1 Ruedas de prensa

27 de febrero de 2014 – Bilbao – Sede del CES Vasco

El Consejo Económico y Social Vasco presenta la Memoria de Actividades 2013, que recoge la actividad del CES a lo largo del ejercicio pasado. El presidente, Juan María Otaegui, ofrece una valoración del trabajo desarrollado y de todo lo acontecido en el organismo durante el año 2013

27 de marzo de 2014 – Bilbao – Sede del CES Vasco

Presentación del estudio de Iniciativa Propia elaborado por el CES, “El sobreendeudamiento familiar, un análisis desde la CAPV”. El estudio del CES contextualiza este problema en el tiempo, analiza los cambios producidos al respecto en el ordenamiento jurídico y compara la situación con la de otros países europeos, como Alemania y Francia. Además, el estudio aporta una serie de consideraciones y recomendaciones para contrarrestar los efectos negativos de este fenómeno..

15 de julio de 2014 – Bilbao – Sede del CES Vasco

Presentación de la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2013. Esta Memoria del CES Vasco analiza los datos económicos, laborales y sociales de la CAPV. Ofrece además un diagnóstico compartido de los diferentes agentes sociales y económicos que integran el Consejo Económico y Social Vasco.

2.2 Notas de prensa

Durante el año 2014 se remitieron a los medios de comunicación en las fechas que se indican 19 notas de prensa para difundir las actividades y trabajos del CES.

15 de enero de 2014

Dictamen favorable del CES sobre las ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis. La iniciativa legislativa tiene como

objeto conceder ayudas para consolidar empresas y sectores de actividad que, pudiendo ser competitivos, sufren dificultades en la búsqueda de financiación para la puesta en marcha de nuevos proyectos de consolidación y desarrollo. El dictamen incorpora una serie de consideraciones realizadas por este órgano consultivo, entre ellas, que las ayudas reguladas por este decreto “se vinculen al mantenimiento de la actividad empresarial y el empleo”.

29 de enero de 2014

Nota de prensa con motivo del dictamen favorable del CES al Anteproyecto de Ley que regula los espectáculos públicos y las actividades recreativas.

El objeto de la Ley es la regulación de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas que se desarrollen en la CAPV, así como las condiciones y requisitos que deben reunir los establecimientos públicos y espacios abiertos donde se celebren o realicen, sean sus titulares u organizadores de carácter público o privado, tengan o no finalidad lucrativa y se realicen habitual u ocasionalmente. Este Consejo valora que el anteproyecto busque un equilibrio entre el principio de libertad y los de seguridad y convivencia. También sugiere que se escuche a los vecinos afectados por los espectáculos y actividades al aire libre.

27 de febrero de 2014

El CES presenta su Memoria de Actividades 2013 cargada de actividad en asuntos europeos y de cooperación. En 2013, el CES Vasco ocupó la presidencia de la Red Transnacional Atlántica, RTA, que agrupa a los CES y organismos análogos de las regiones del espacio atlántico, e impulsó una intensa actividad en el ámbito de la Estrategia de la UE para la fachada atlántica. Por otra parte, los Consejos de Euskadi y Aquitania intensificaron su actividad conjunta y presentaron dos informes, sobre el transporte de mercancías y viajeros en el espacio transfronterizo y sobre las posibilidades de cooperación entre ambas regiones en materia de energías renovables.

El CES emitió dictamen sobre los 8 documentos consultados por el Ejecutivo vasco. También desarrolló 2 estudios de iniciativa propia, sobre el sobreendeudamiento familiar y sobre los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica; y tuvo lugar el lanzamiento de un tercero sobre el dinamismo empresarial y la creación de riqueza y

empleo.

27 de marzo de 2014

El CES presenta el estudio “El sobreendeudamiento familiar, un análisis desde la CAPV”. El sobreendeudamiento de los hogares es un fenómeno complejo, sobre el que no existe una definición compartida ni métodos para medirlo. El endeudamiento de los hogares creció un 5,4% en UE27 entre 2003 y 2011. El crecimiento más alto correspondió a España (12,1%). Entre 2006 y 2011, un tercio de los hogares vascos tenía un préstamo o crédito en vigor, destinado, en su mayoría, a la adquisición de vivienda. Se estima que uno de cada diez hogares destina el 40% de los ingresos de la familia al pago de los préstamos hipotecarios.

El estudio del CES analiza las medidas de protección de los deudores que pueden culminar en un escenario de segunda oportunidad o de recuperación personal y emite recomendaciones al respecto. El Consejo resalta la importancia de la mediación desde una visión integrada tanto judicial como extrajudicial y pide enmarcar las medidas paliativas actuales en una visión de medio y largo plazo, sin limitarlas a una situación coyuntural o excepcional.

11 de abril de 2014

El CES emite un dictamen favorable sobre la modificación del Decreto para mejorar la ocupabilidad y promover la inserción laboral. El proyecto presentado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco tiene como objeto adaptar algunas previsiones contenidas en el Decreto 327/2003 al traspaso a la CAPV en 2011 de las funciones y servicios en materia de ejecución de la legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo, así como introducir modificaciones en relación con las instalaciones destinadas a la actividad formativa y el importe de la subvención a conceder a las entidades colaboradoras.

11 de abril de 2014

Nota de prensa con motivo del dictamen del CES sobre el Plan de Industrialización 2014-2016. El CES considera positivas las razones y la

oportunidad de este plan, aunque señala “que llega con cierto retraso” dada la situación económica actual. Sobre la metodología de elaboración, indica que los sindicatos han recibido el borrador del plan, “por mediación del propio CES y dos meses después del anuncio de su aprobación en Irekia”, por lo que “únicamente se da cauce a su opinión al final del proceso”. El Consejo considera que el objetivo principal del Plan “no debería limitarse a la necesidad de fortalecer la competitividad de la industria vasca en el mercado global, sino también a reforzar el carácter industrial de la economía vasca, lo que exigirá recuperar la base y empleo industrial perdido durante los años de crisis”.

30 de junio de 2014

Dictamen favorable del CES a la modificación del Programa HEZIBI de formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Las modificaciones buscan clarificar aspectos relativos a este Programa que en su primera redacción pudieron no estar lo suficientemente claros, facilitando, entre otras cuestiones, la diferenciación entre Certificados y Títulos y otorgando un mayor control por los Centros de Formación. El dictamen del CES señala dos cuestiones que deberían ser profundizadas: el papel de la representación legal de las y de los trabajadores en el proceso y la apertura a la empresa como ente impartidor de formación.

30 de junio de 2014

El CES considera adecuado el Anteproyecto de Ley del Estatuto de las mujeres agricultoras. Ésta es la segunda ocasión en que se presenta un anteproyecto de Estatuto de las Mujeres Agricultoras. El anterior fue aprobado por el Consejo de Gobierno en junio de 2012, pero su tramitación parlamentaria no se produjo por la disolución del Parlamento en agosto de mismo año. El anteproyecto quiere hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres en el sector agrario. El CES propone incluir un Título Específico que enumere estos derechos, así como su carácter irrenunciable.

30 de junio de 2014

Nota de prensa con motivo del dictamen favorable del CES al Proyecto de Decreto de ayudas a la promoción de productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales. El objeto de la norma es regular las ayudas a

la promoción en los mercados exteriores a la CAPV de los productos alimentarios, pesqueros y forestales, transformados y comercializados por la industria agraria y alimentaria vasca. El CES considera adecuada la tramitación del proyecto, sobre el que realiza una serie de consideraciones. Entre ellas, la necesidad de un apoyo explícito al producto local y a las explotaciones agropecuarias de la CAPV, así como el cumplimiento de unos requisitos por parte de las personas y organismos beneficiarios de las ayudas.

10 de julio de 2014

El CES emite un dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Administración Pública Vasca. El CES comparte los principios del “Anteproyecto de Ley de la Administración Pública Vasca”, aunque considera imprescindible ampliar el ámbito de aplicación de los objetivos de esta norma a todas las administraciones públicas vascas, “dado el diseño ineficiente del conjunto de las Administraciones Públicas y, en particular, las importantes duplicidades en su funcionamiento”. El anteproyecto pretende ser un texto de referencia para la organización y el funcionamiento del entramado público de la CAPV y para impulsar una cultura administrativa basada en la eficacia y la eficiencia, la organización y la gobernanza, la transparencia y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. El CES señala que lo adecuado sería abordar dos normas: una ley que regule la Ordenación del Sector Público Vasco en su integridad para cada una de las diversas Administraciones y promulgar una segunda ley que regule los fines, objetivos y principios comunes a todas las Administraciones Públicas Vascas, sin excepción, relativos a la “Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno”.

15 de julio de 2014

El CES presenta su Memoria Socioeconómica 2013. La Memoria Socioeconómica compila análisis y estadísticas para ofrecer un retrato exhaustivo de la situación social y económica de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así, aborda la situación económica, el mercado de trabajo, la protección social, la educación, las condiciones de vida, la salud o el medioambiente, entre otras cuestiones. A pesar de que la economía vasca registró un descenso del 1,2%, 2013 mantuvo un perfil creciente. La

generación de empleo de calidad y el fomento de la competitividad de las empresas son piezas fundamentales para la recuperación, según el CES. El segundo semestre de 2013 contuvo la destrucción de empleo. El desempleo de larga duración supone ya la mitad del total del paro registrado, por lo que las políticas activas de empleo cobran mayor relevancia, según el órgano consultivo. El empeoramiento de las condiciones de vida afecta especialmente a la población joven, ya que casi 6 de cada 10 personas en situación de pobreza real son menores de 35 años. El riesgo de pobreza o ausencia de bienestar alcanza el 22,3% de la población infantil en Euskadi. El CES confía en que se pueda garantizar la sostenibilidad del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, que tiene como pilar fundamental la Renta de Garantía de Ingresos, con los actuales niveles de cobertura. El CES destaca que los principales indicadores de I+D+i colocan a la CAPV entre las comunidades españolas más dinámicas, y que se debe aumentar el peso de los sectores productivos de mayor contenido tecnológico.

3 de octubre de 2014

El Consejo Económico y Social vasco no considera adecuada la tramitación de tres proyectos normativos, relacionados con el Apoyo a las Familias. Los proyectos modifican las actuales ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo; las ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral y el sistema de estandarización de la renta familiar. El CES estima que los proyectos presentados plantean en su conjunto “modificaciones de profundo calado que podrían estar alterando el modelo de protección a las familias recogido por la Ley de Apoyo a las Familias”. Ante esta situación, el CES pide que se realice “un debate más profundo sobre estos cambios” con el conjunto de la sociedad civil.

3 de octubre de 2014

El Consejo Económico y Social vasco considera adecuada la segunda modificación del Decreto por el que se regula la ordenación de los establecimientos hoteleros. Los cambios pretenden subsanar la regulación de las dispensas y clarificar el procedimiento de cambio de categoría y grupo. También se establece la exigencia de incluir en la publicidad el número de inscripción en el Registro de las empresas turísticas del País Vasco.

3 de octubre de 2014

Nota de prensa con motivo de la emisión de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley sobre adicciones. El objeto de esta norma es regular las medidas y acciones a desarrollar en el ámbito de las adicciones, en las áreas de la promoción de la salud, prevención, reducción de la oferta, asistencia, inclusión social, formación e investigación y organización institucional. Como novedad y junto con las sustancias con capacidad adictiva tradicionales, la nueva ley incluye las adicciones comportamentales o adicciones sin sustancia, así como los factores de riesgo precursores de las mismas. El CES considera que se trata de un anteproyecto de ley “bien cohesionado y estructurado” y comparte los criterios que lo inspiran en relación con la promoción de la salud y con la prevención en materia de adicciones. En particular, las actuaciones en materia de educación para la salud y el enfoque hacia el logro de hábitos saludables y de una cultura de la salud como forma de vida autónoma, solidaria y libre.

3 de octubre de 2014

El Consejo Económico y Social vasco no considera adecuada la tramitación del “Anteproyecto de Ley de cuarta modificación de la Ley de actividad comercial”, presentada por el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, solicita la retirada del texto legal presentado y pide que se presente otra regulación. La modificación propuesta por el ejecutivo está relacionada con el cumplimiento de la ley estatal sobre horarios comerciales, que establece la declaración de “Zona de Gran Afluencia Turística” en aquellos municipios que superen un determinado umbral de población y de pernoctaciones anuales, como es el caso de Bilbao. El CES considera “inapropiada e inoportuna una mayor liberalización de horarios y días de apertura de los establecimientos comerciales, porque es discutible su impacto positivo en el consumo y en la creación de empleo”.

24 de octubre de 2014

El CES muestra su extrañeza por la ausencia de representantes sindicales en el proyecto de decreto para la creación de la Mesa de Turismo de Euskadi y pide que se incluya la presencia de “un representante por cada una de las organizaciones sindicales más representativas en Euskadi”. El dictamen

valora positivamente “la creación de un órgano asesor de la Administración en el ámbito de un sector de desarrollo económico tan importante para Euskadi como es el Turismo” y considerada adecuada la tramitación del citado proyecto con la incorporación de la representación sindical a la Mesa de Turismo.

7 de noviembre de 2014

El CES considera adecuado el proyecto que regula el inicio de las actividades industriales y el registro industrial. El proyecto de decreto regula el Régimen General de Inicio y funcionamiento de las Actividades Industriales y la Organización y funcionamiento del Registro Industrial, con las sucesivas modificaciones aprobadas tras la directiva europea relativa al mercado interior. Entre ellas, la sustitución de la autorización previa antes del inicio de la actividad por una declaración responsable.

El dictamen del CES incluye varias recomendaciones. Así, las referidas a las actividades con impacto potencial sobre la salud y seguridad ciudadana y menciona el caso de los laboratorios que, sin estar sometidos al régimen de autorización administrativa previa, podrían producir residuos tóxicos o peligrosos.

10 de noviembre de 2014

Dictamen del CES sobre el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social de Euskadi. El anteproyecto tiene como objetivo establecer el estatuto jurídico de las organizaciones del Tercer Sector Social de Euskadi, que agrupa a las entidades privadas, sin ánimo de lucro, dedicadas a promover la solidaridad social, impulsar los derechos sociales, la inclusión y la cohesión social. El CES califica al Tercer Sector Social como un “activo fundamental de la sociedad vasca” y comparte los principios y criterios generales que inspiran el anteproyecto de ley, sobre el que expone una serie de consideraciones e insiste en que sean tomadas en cuenta. En sus consideraciones, el CES señala que “nos encontramos ante un texto denso y difícil de entender” y señala en el mismo una serie de interpretaciones e indefiniciones que podrían generar una inseguridad jurídica, por lo que pide que sean corregidas.

10 de diciembre de 2014

Propuesta del CES al Lehendakari de Fco. José Huidobro como nuevo presidente del CES. Huidobro ha sido Secretario General del CES Vasco en el mandato que hoy termina y que ha sido presidido por Juan María Otaegui (2010-2014). Francisco José Huidobro es miembro del Consejo Familiar de Carpintería Llodiana, SA, empresa especializada en sistemas y cerramientos de madera y aluminio. Fue miembro del Comité Ejecutivo de Confemadera y de la patronal europea de la madera.

3. PUBLICACIONES

Durante 2014 se han incorporado en nuestra WEB en formato PDF las siguientes publicaciones:

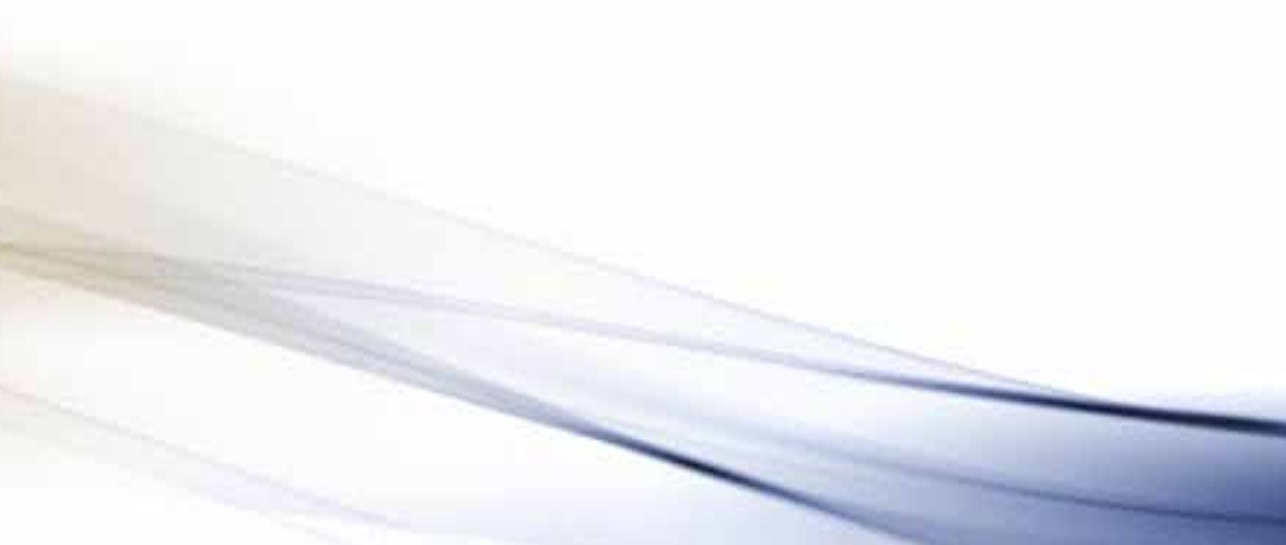
- Memoria de Actividades 2013.
- Memoria Socioeconómica 2013.
 - Resumen y consideraciones de la Memoria Socioeconómica 2013.
 - Primer Avance de la Memoria Socioeconómica 2013.
- Dictámenes:
 - 1/14 sobre el Proyecto de Decreto por el que se establecen ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis.
 - 2/14 sobre el Proyecto de Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas.
 - 3/14 sobre el Decreto de segunda modificación del Decreto 327/2003, de 23 de diciembre, por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral.
 - 4/14 Plan de Industrialización 2014-2016.
 - 5/14 Anteproyecto de Ley del Estatuto de las mujeres agricultoras.



- 6/14 sobre el Proyecto de Orden de modificación de la Orden conjunta por la que se establecen las bases reguladoras del Programa HEZIBI de formación y trabajo en alternancia para jóvenes.
 - 7/14 sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la promoción de los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales
 - 8/14 sobre el Anteproyecto de Ley de la Administración Pública Vasca.
 - 9/14 sobre los Proyectos de Decretos:
 1. por el que se regulan las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo.
 2. de modificación del Decreto 154/2012, de 24 de julio, sobre el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia.
 3. de modificación del Decreto 177/2010, de 29 de julio, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
 - 10/14 sobre el Proyecto de Ley sobre adicciones.
 - 11/14 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del decreto por el que se establece la ordenación de los establecimientos hoteleros.
 - 12/14 sobre el Anteproyecto de Ley de cuarta modificación de la Ley de actividad comercial.
 - 13/14 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea la Mesa de Turismo de Euskadi.
 - 14/14 sobre el Proyecto de Decreto que regula el régimen general de inicio y funcionamiento de las actividades industriales y de la organización y funcionamiento del Registro.
 - 15/14 sobre el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social de Euskadi.
-
- Estudios de Iniciativa Propia:
 - Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica.
 - El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV.

CAPÍTULO VII

Normativa del CES Vasco



- LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)
 - LEY 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco – Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 101, de 24-05-2012)
 - DECRETO 433/2013, de 29 de octubre de 2013 sobre el Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 209, de 4-11-2013)
 - ACUERDO del Pleno de 22 de noviembre de 2013, en que se aprueba del Nuevo Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 232, de 11-12-2013)
- 